

Autonomías hoy **N16**

Pueblos Indígenas en América Latina

Agosto 2026

Participan en este número:

Spensy Pimentel y Lilian Brandt Calçavara,
Diego A. Benavente Marchán,
Ana Luiza Benato e Silva
y Eugenia Portela de Siqueira Marques,
Louisa Prada,
Pierre Frühling,
Malely Linares Sánchez,
Gilberto López
y Rivas, Fábio M. Alkmin,
Waldo Lao

Boletín del Grupo de Trabajo:

Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos



Autonomías hoy : pueblos indígenas en América Latina no. 16 / Spensy Pimentel ... [et al.]. –

1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2026.

Libro digital, PDF – (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-308-331-2

1. Mujeres. 2. Pueblos Originarios. 3. Entrevistas. I. Pimentel, Spensy

CDD 305.488



Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección – Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Pablo Vommaro – Director Ejecutivo

Gloria Amézquita – Directora Académica

María Fernanda Pampín – Directora de Publicaciones

Gustavo Lema – Director Comunicación e Información

Equipo Editorial

Lucas Sablich – Coordinador Editorial

Solange Victory – Producción Editorial

Valeria Carrizo y Darío García – Biblioteca Virtual

Equipo de Investigación y Grupos de Trabajo

Magdalena Rauch – Coordinadora

Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Luna González y Teresa Arteaga

Equipo Comunicación e Información

Noelia Croci – Coordinadora Redes Sociales

Renata Maestrovicente – Diseñadora Gráfica

Coordinadores del Grupo de Trabajo

Luciana García Guerreiro

Socióloga argentina (UBA). Doctora en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires.

Fátima Monasterio Mercado

Abogada especializada en Derechos Indígenas.

Integrante del Centro de Planificación y Gestión (CEPLAG/UMSS).

Waldo Lao

Licenciado en Etnología por la ENAH. Doctor por el PROLAM Universidad de São Paulo (USP), Brasil.

Coordinadores y editores del Boletín

Waldo Lao

Licenciado en Etnología por la ENAH. Doctor por el PROLAM Universidad de São Paulo (USP), Brasil.

Fábio M. Alkmin

Geógrafo por la Universidad de São Paulo (USP).
Doctor en Geografía Humana (USP), Brasil.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB

Ciudad de Buenos Aires | Argentina.

Tel [54 11] 4304 9145

Fax [54 11] 4305 0875

clacso@clacsoinst.edu.ar | <www.clacso.org>

Grupo de Trabajo CLACSO
“Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”

Luciana García Guerreiro
Socióloga argentina (UBA). Doctora en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales
- Universidad de Buenos Aires.

Fátima Monasterio Mercado
Abogada especializada en Derechos Indígenas. Integrante del
Centro de Planificación y Gestión (CEPLAG/UMSS).

Waldo Lao
Licenciado en Etnología por la ENAH.
Doctor por el PROLAM - Universidad de São Paulo (USP), Brasil.

Coordinadores y editores del Boletín:

Waldo Lao
Licenciado en Etnología por la ENAH.
Doctor por el PROLAM - Universidad de São Paulo (USP), Brasil.

Fábio M. Alkmin
Geógrafo por la Universidad de São Paulo (USP).
Doctor en Geografía Humana (USP), Brasil.

Contenido

Entrevista con Jaime Corisepa de la Nación Harakbut y Autogobierno Territorial Indígena

Waldo Lao y Fábio Alkmin

Mulheres Indígenas e Resistências

Ana Luiza Benato e Silva e Eugenia Portela de Siqueira Marques

Una mirada al muralismo colombiano; territorio de oficios y saberes

Louisa Prada

El régimen mató a Brooklyn Rivera, pero todavía le tiene temor

Pierre Frühling

Mujeres por la Memoria de Cherán a 15 años del levantamiento

Malely Linares Sánchez

Decisão da Justiça por reintegração de posse na Bahia mostra que ameaça do marco temporal continua

Lilian Brandt Calçavara e Spensy Pimentel

Entrevista a Evaristo Pujapat Shirap. Actual director de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW)

Diego A. Benavente Marchán y Waldo Lao

México: autonomías de norte a sur en escenarios violentos

Gilberto López y Rivas

Presentación

La reivindicación de los pueblos indígenas por el reconocimiento de sus derechos se vuelve cada vez más presente en nuestro continente. En esta coyuntura, la lucha por la autonomía ha tomado un lugar central, como una estrategia de resistencia que articula sus demandas culturales, territoriales y sus derechos colectivos. Son los pueblos luchando para seguir siendo pueblos, tornando sus autonomías procesos únicos y heterogéneos, herencias de sus más diversas historias y geografías.

El boletín “Autonomías Hoy”, del Grupo de Trabajo “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”, de CLACSO, pretende reunir (a lo largo de sus números) una diversidad de experiencias autónomas que permeen nuestra realidad latinoamericana. Con la colaboración de breves artículos y entrevistas, buscamos la construcción de puentes entre los pueblos indígenas en resistencia y los/as investigadores/as del continente, permitiendo la creación de redes que nos permitan avanzar en este largo caminar-preguntando de la emancipación humana y la descolonización. “Ya se mira el horizonte”, nos dicen algunos de estos compañeros.

El boletín recibe contribuciones de otros Grupos de Trabajo, con el fin de incentivar la participación activa de la comunidad académica sobre el tema de las autonomías, así como de organizaciones indígenas que puedan colaborar a partir de sus propias experiencias. Los textos deberán ser cortos (entre 1.500 y 2.000 palabras) y las referencias bibliográficas deberán ajustarse a las normas APA + género. CLACSO utiliza las normas APA + género, incluyendo los nombres completos de las autoras y los autores en la cita bibliográfica (por ejemplo: Gómez, Fernanda en lugar de Gómez, F.), para visibilizar el género.

Desde el Grupo de Trabajo “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”, les invitamos y deseamos una atenta lectura. Dudas, críticas y colaboraciones, favor de ponerse en contacto mediante el correo: **boletin.autonomias@gmail.com**

En este número, contamos con reflexiones y análisis sobre **Perú, Colombia, Brasil, Nicaragua y México.**

Waldo Lao y Fábio Alkmin

Entrevista con Jaime Corisepa de la Nación Harakbut y Autogobierno Territorial Indígena

Waldo Lao¹¹ y Fábio Alkmin²²



Crédito: FENAMAD.

Entrevista con **Jaime Corisepa**, indígena del pueblo **Harakbut** (uno de los pueblos originarios de la Amazonía peruana). Jaime forma parte del proceso de fortalecimiento del **Autogobierno Territorial de la Nación Harakbut**, impulsando la defensa de su territorio ancestral, su cultura y sistemas propios de gobernanza.

¹¹ Doctor por el Programa de Posgrado en Integración de América Latina de la Universidad de São Paulo - PROLAM/USP. Investigador del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”. Contacto: waldolao@gmail.com.

²² Doctor en Geografía Humana por la Universidad de São Paulo. Investigador del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”. Contacto: fabiogeo@alumni.usp.br.

Jaime, para comenzar, ¿podrías decirnos cuál es el tamaño del territorio y cuántas personas forman parte de la Nación Harakbut?

El territorio ancestral del pueblo Harakbut se extiende por casi tres millones de hectáreas en la Amazonía sur del Perú. En este territorio viven más de dos mil personas, distribuidas en 12 comunidades que mantienen viva nuestra lengua, nuestra cultura y nuestra relación espiritual con el bosque. Nuestro territorio no es solo un espacio geográfico; es un territorio integral que conecta cultura, naturaleza, espiritualidad y vida colectiva.

Antes de la organización del autogobierno, ¿qué tipo de presiones ha enfrentado el pueblo Harakbut?

El pueblo Harakbut siempre ha tenido autogobierno, porque nuestros sistemas de gobernanza existen desde antes de la creación del Estado peruano. Sin embargo, durante décadas nuestros sistemas propios fueron invisibilizados por estructuras coloniales del Estado, que no reconocían plenamente la autoridad y la organización de los pueblos indígenas. En muchos casos, el Estado ha tomado decisiones sobre nuestros territorios sin consulta ni consentimiento, otorgando concesiones para actividades extractivas como la minería aurífera. Esto ha generado fragmentación territorial, conflictos y amenazas para nuestras comunidades. Frente a ello, el pueblo Harakbut ha mantenido una larga historia de resistencia y defensa territorial, basada en nuestra cosmovisión y en la relación profunda que tenemos con el bosque amazónico.

Entonces, ¿cómo surge el proceso actual de fortalecimiento del autogobierno?

El proceso surge de una reflexión colectiva de líderes, sabios y organizaciones indígenas Harakbut, que identificaron la necesidad de fortalecer nuestras instituciones propias. A partir de este diálogo interno comenzamos a visibilizar el autogobierno territorial Harakbut, no como algo nuevo, sino como la reafirmación de una forma ancestral de gobernar nuestro territorio. Este proceso busca consolidar una gobernanza indígena basada en nuestra cultura, nuestra cosmovisión y nuestras prioridades como pueblo.

¿En qué consiste el Plan de Autogobierno Harakbut?

El Plan de Autogobierno Harakbut es un instrumento estratégico construido por el propio pueblo Harakbut. Este plan recoge nuestra visión colectiva del territorio, nuestra forma de organización y nuestras prioridades para el futuro. Más que un documento técnico, para nosotros es una guía política y cultural que orienta cómo fortalecer nuestro autogobierno territorial y cómo proteger nuestra relación con la naturaleza.

¿Cuál es el rol de las mujeres en este proceso?

En el pueblo Harakbut la participación es *colectiva e integral*. Las mujeres tienen un rol fundamental en la transmisión del conocimiento ancestral, la medicina tradicional, la educación cultural de los niños y la defensa del territorio.

En los procesos actuales de autogobierno, cada vez más mujeres participan también en espacios de liderazgo y toma de decisiones, fortaleciendo la gobernanza indígena desde una perspectiva propia.

¿Cuáles son los principales desafíos para consolidar el autogobierno?

Uno de los mayores desafíos es la presión creciente sobre los territorios indígenas, especialmente por actividades extractivas como la minería aurífera. También enfrentamos el desafío de lograr mayor reconocimiento político y legal de los sistemas de gobernanza indígena, así como fortalecer las capacidades de liderazgo en las nuevas generaciones. Sin embargo, seguimos avanzando porque creemos que el autogobierno es una herramienta fundamental para proteger nuestros territorios y contribuir a la conservación de la Amazonía.



Crédito: FENAMAD.

¿Cuál es la base económica de las comunidades Harakbut?

Nuestra economía se basa principalmente en la agricultura familiar, la pesca, la caza y el uso sostenible del bosque, castaña, cacao y turismo. Estas actividades están profundamente conectadas con nuestros valores culturales y espirituales, y forman parte de una relación equilibrada con la naturaleza. Para nosotros, la economía no se mide únicamente en términos monetarios, sino también en bienestar colectivo y equilibrio con el territorio.

¿El pueblo Harakbut recibe apoyo del Estado para fortalecer el autogobierno?

Actualmente el apoyo del Estado es muy limitado. En muchos casos, el Estado continúa otorgando concesiones extractivas dentro de territorios indígenas, lo que genera nuevas tensiones y conflictos. Por ello es fundamental avanzar hacia un mayor reconocimiento del autogobierno indígena y del derecho de los pueblos a decidir sobre sus territorios.

En tu opinión, ¿por qué están surgiendo más Naciones y Gobiernos Territoriales Autónomos en la Amazonía?

Este proceso forma parte de una nueva etapa del movimiento indígena amazónico. Los pueblos indígenas estamos impulsando modelos de gobernanza territorial basados en nuestros derechos colectivos, reconocidos en instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Los Gobiernos Territoriales Autónomos son una forma de fortalecer el autocontrol territorial y proteger nuestros territorios integrales.

¿Cómo describirías el territorio desde la visión Harakbut?

Para el pueblo Harakbut, el territorio es vida. Es cultura, espiritualidad, historia, medicina y conocimiento. Nuestro territorio está conectado con los diferentes mundos de nuestra cosmovisión: el mundo del agua, el mundo del cielo, el mundo de los animales y el mundo del bosque y del suelo.

Por eso el territorio es sagrado, porque de él depende la continuidad de nuestra vida como pueblo.

Jaime, para terminar, ¿cómo defines la autonomía indígena para el pueblo Harakbut?

La autonomía indígena significa la capacidad de decidir nuestro propio futuro como pueblo, de acuerdo con nuestra visión y nuestras prioridades. Implica ejercer control territorial, fortalecer nuestra cultura, proteger nuestros sistemas de conocimiento y asegurar la continuidad de nuestra forma de vida. Para nosotros, la autonomía no es solo una estructura política y espiritual; es la posibilidad de vivir bien en armonía con la naturaleza y con nuestros principios ancestrales.

Mulheres Indígenas e Resistências

Ana Luiza Benato e Silva³ e Eugenia Portela de Siqueira Marques⁴

Antes da América Latina existir, existia a *Abya Yala*. Muito antes da chegada das coroas europeias, já havia, nesse vasto território indígena, lideranças do cocar e incontáveis sociedades organizadas, com cosmologias, epistemologias, línguas e modos de vida plurais. Milhões de mulheres e homens indígenas habitavam esse espaço, estruturando sistemas sociais próprios e complexos. Contudo, com a chegada das caravelas, a América passou a ser constituída e sob outra lógica, a da colonização, com ela, chegaram também a imposição do binarismo, da modernidade europeia, da violência, da exploração, do extermínio e da perseguição cultural e religiosa e as doenças.

Ao invadirem esse grande território indígena, explorarem essa terra e posteriormente trazerem à força escravizadas(os) africanas(os), os colonizadores europeus passaram a codificar os povos que aqui viviam. Com isso, se consolida a ideia de raça como categoria de classificação social, instrumento fundamental para legitimar as relações de dominação instauradas pela conquista. Ou seja, a América, suas estruturas, sujeitos e identidades, foi constituída a partir de uma perspectiva eurocêntrica que naturalizou o europeu como norma e deslegitimou todas as demais formas de existência. Criando assim, um padrão de poder eficaz e profundamente violento, a colonialidade.

Podemos compreender a colonialidade como um projeto de dominação gestado na Europa dos séculos XV e XVI, período marcado por crises sociais, econômicas, religiosas e sanitárias, foi nesse cenário de colapso que emergiu o que se convencionou chamar de modernidade, um projeto multifacetado que, embora apresentado como avanço civilizatório, possui uma face indissociável e brutal: a colonialidade. Essa dimensão impactou profundamente a constituição histórica, social e identitária dos povos da América Latina.

Com isso, podemos compreender que o surgimento da América Latina na qual conhecemos hoje está amplamente atravessada pela colonialidade e seus frutos, tais quais, o racismo, a misoginia, a intolerância religiosa e a LGBT+fobia, haja vista que a lógica colonial prevê a exploração, a dominação e a sistematização daquelas e daqueles que esse sistema colocou como dissidentes. Ou seja, apesar do processo de colonização ter se findado a partir do ano de 1804 na América Latina, a colonialidade ainda existe, pois, seus frutos estão presentes na sociedade contemporânea, sendo que ela pode ser percebida hodiernamente nas concepções de trabalho, conhecimento, autoridade e raça, sendo estas também atravessadas pelo capitalismo.

³ Ana Luiza Benato e Silva - Doutoranda no Programa de Pós-Graduação em Educação da Faculdade de Educação da Universidade Federal de Mato Grosso do Sul – MS. (PPGEdu/FAED/UFMS - ana_luiza_silva@ufms.br). Investigadora invitada del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”.

⁴ Eugenia Portela de Siqueira Marques - Docente da Faculdade de Educação da Universidade Federal de Mato Grosso do Sul – MS. (PPGEdu/FAED/UFMS - portelaeugenia@gmail.com). Investigadora invitada del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”.

Diante do atravessamento da colonialidade e do capitalismo nas sociedades latino-americanas, os altos índices de racismos, a subalternização e não valorização dos conhecimentos indígenas e afro-brasileiros, o não reconhecimento e demarcação de territórios indígenas e quilombolas, as calúnias injustas acerca das políticas afirmativas para esses grupos, os altos índices de violências contra mulheres negras e indígenas e entre outros frutos de iniquidades se tornam compreensíveis, uma vez que o mundo no qual conhecemos hodiernamente, foi gestado na colonialidade e se demonstra por meio de reflexos de violências de raça, de gênero, de política, e demais formas de marcos de desigualdade, que também podem ocorrer de modo interseccional.

Entretanto, a resistência daquelas e daqueles que, por diversas vezes são considerados como subalternizados(os), se faz presente. Diante da colonialidade, as mulheres indígenas agiram e têm agido contra a perpetuação de um sistema que visa minimizar suas culturas e explorar seus territórios.

Podemos citar como ação de resistência das mulheres indígenas, a defesa pela educação, desde os anos de 1970, elas têm lutado diretamente pela educação indígena, pela educação escolar indígena e pelo acesso e permanência de indígenas nas universidades por meio de ações afirmativas. Com a conquista da redemocratização em 1988, que culminou na Magna Carta, também conhecida como a constituição cidadã, os povos indígenas passam a ser reconhecidos como sujeitos de direitos, tendo suas culturas, línguas, organizações sociais e cosmologias reconhecidas, criando o entendimento do direito à diferença a partir da Constituição da República Federativa do Brasil. Com isso, mulheres indígenas mães começaram a reivindicar para que suas filhas e filhos (e demais crianças da comunidade) tivessem o direito a uma educação escolar específica para indígenas, uma educação que reafirme suas culturas, perpetue suas línguas maternas e valorize suas raízes, sendo essa regulamentada e oficializada em 1996 com a Lei de Diretrizes e Bases (LDB).



A fotografia de Lohana Chaves (2018), fotógrafa e assessora de comunicação que atua na Fundação Nacional dos Povos Indígenas (Funai), mostra Joenia Wapichana segurando a Constituição Federal de 1988, representando a força e a importância das mulheres indígenas para a criação dos direitos indígenas no Brasil. Joenia fez história como a primeira mulher indígena a presidir a Fundação Nacional dos Povos Indígenas (Funai).

Para tanto, a luta também se expandiu para os demais níveis educacionais, chegando na graduação e na pós-graduação, com isso, as mulheres indígenas continuaram a protagonizar a defesa pela educação. Estar em cursos superiores nesse contexto, não é estar por estar, é ocupar um espaço que lhes antes foi negado, é fazer da universidade um território indígena, um espaço que permita a troca de saberes e que reafirme a luta indígena, para que o futuro seja uma possibilidade, para que suas comunidades sejam fortalecidas e suas identidades sejam valorizadas, uma vez que o diploma é o arco e flecha do século XX e XXI.

Essa luta para “indigenizar” e demarcar as universidades, é materializada a partir de 2010, com a criação do Programa de Apoio à Formação Superior e Licenciaturas Interculturais Indígenas (PROLIND), para formar professoras e professores indígenas para atuarem em suas comunidades; em seguida, em 2012, com a força e apoio dos movimentos negros, é homologada a Lei de Cotas (a Lei nº 12.711/2012), que prevê a reserva de vagas para autodeclarados pretas(os), pardas(os) e indígenas e por pessoas com deficiência; entretanto, diante dos desafios enfrentados para a permanência e conclusão nos cursos de graduação, em 2013 é criado o Programa de Bolsa Permanência (PBP), que concede auxílio financeiro para estudantes indígenas e quilombolas matriculadas(os) em instituições federais de ensino superior; já em 2016, surge a Portaria Normativa nº 13, de 11 de maio de 2016, que estabeleceu que as Instituições Federais de Ensino Superior tinham 90 dias para apresentar propostas sobre a inclusão de pretas(os), pardas(os), indígenas e pessoas com deficiência em seus Programas de Pós-graduação (PPGs); e em tempos mais recentes, em 2023, a Lei de Cotas foi aprimorada quando institui que as IES, no âmbito de sua autonomia e observada a importância da diversidade para o desenvolvimento científico, tecnológico e de inovação, promoverão políticas de ações afirmativas para inclusão de pretas(os), pardas(os), indígenas e quilombolas e de pessoas com deficiência em seus PPGs. Esses frutos das lutas dos movimentos sociais são fundamentais para a construção de uma sociedade mais equitativa e que valoriza as diferenças e especificidades.



Essa fotografia de Edgar Kanaykō Xakriabá (2021), registra a liderança e deputada federal Célia Xakriabá, precursora do termo “indigenizar e demarcar as universidades”, que simboliza o processo de inclusão, valorização e diálogo entre os saberes indígenas e o conhecimento acadêmico ocidental. Com um maracá na mão, instrumento sagrado de cura e luta, ela também reafirma a resistência das mulheres indígenas.

Entretanto, para além do campo da Educação, gostaríamos também de citar um grande exemplo de resistência de mulheres indígenas, que ancestralizou em 2024. Tuíre Kayapó Mëbêngôkre, que com um gesto marcou completamente a história do Brasil, ao empunhar um facão contra a face de José Antônio Muniz Lopes, coordenador-geral da presidência da Eletronorte em 1989, não somente lutou contra um empreendimento capitalista hidrelétrico nas águas do Rio Xingu (rio que atravessa uma vasta área indígena, com destaque para o Parque Indígena do Xingu no Mato Grosso, onde nasce e abriga 16 etnias. Ao longo de seu curso, passa também pelas Terras Indígenas Capoto/Jarina, no Pará e Mato Grosso; Kayapó, no Pará; Jarina em Mato Grosso; Araweté/Igarapé Ipixuna, no Pará e Parakanã, no Pará), mas também lutou contra a perpetuação da exploração colonialista nos territórios indígenas, um ato de defesa à vida dos povos indígenas e de resistência contra o machismo e o racismo empunhado pelos colonizadores.



A famosa fotografia de 1989, que mostra a líder Tuire Kayapó encostando um facão no rosto de José Antônio Muniz Lopes (então diretor da Eletronorte), foi tirada pelo fotógrafo Protásio Nenê, jornalista do jornal O Estado de São Paulo.

Sendo assim, podemos concluir que as mulheres indígenas são agentes fundamentais para a efetivação de direitos específicos, bem como têm agido desde 1500 em defesa de seus territórios, florestas, culturas, povos, línguas e cosmologias, são elas que permitem que o futuro seja uma realidade. As mulheres indígenas são aquelas que ouvem as suas intuições, que percebem os seus sonhos, que ouvem a voz interior das velhas e das mulheres guerreiras de sua ancestralidade e que possuem o olhar suspeito dos desconfiados, elas são uma ameaça ao predador natural da história e da cultura (parafraseando Eliane Potiguara, no livro "Metade Cara, Metade Máscara", de 2004, considerada uma das principais escritoras indígenas do Brasil).

Una mirada al muralismo colombiano; territorio de oficios y saberes

Louisa Prada⁵¹

⁵¹ Louisa Prada es artista plástica nacida en Bucaramanga, Santander, Colombia. Formación profesional en Artes Plásticas, egresada de la Universidad Industrial de Santander, estudiante de gestión cultural. Se desempeña en muralismo, pintura, grabado e ilustración análoga y digital. Sus obras abarcan temas sobre oficios y tradiciones culturales ancestrales, visibilización femenina: mujer y territorio, las infancias y la naturaleza con el objetivo de fortalecer, salvaguardar y visibilizar desde el arte la importancia de las comunidades y ecosistemas. Su obra y proceso se desarrollan desde el año 2019 a partir del encuentro con los territorios, las comunidades y los oficios tradicionales que han sostenido generaciones. Le interesa profundamente la memoria manual: esa que habita en las manos que tejen, tallan, siembran, imprimen... en esos legados que conectan lo ancestral con lo cotidiano.



Crédito: Louisa Prada.

Desde la pintura, el mural, el grabado y la ilustración –tanto digital como análoga–, construye universos mágicos donde el amor, la conexión y la sensibilidad son protagonistas. “Me gusta pensar que las imágenes que creo abren portales a otros mundos: lugares oníricos habitados por símbolos, gestos y colores que evocan lo sagrado de la naturaleza y el poder de los saberes heredados”. Trabaja junto a comunidades de distintas regiones de Colombia, especialmente mujeres, explorando desde sus relatos y oficios una forma de creación colectiva. Su obra busca visibilizar esas historias silenciosas que viven en lo manual, en lo femenino, en la tierra. Además de su trabajo como artista plástica, lidera procesos pedagógicos y culturales en los que el arte es una herramienta para educar y activar miradas sensibles frente al cuidado del territorio.



Mural de la Universidad Industrial de Santander (2025), en conmemoración del Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado.



Obra para recordar y visibilizar la importancia de la soberanía alimentaria en los territorios, lo significativo y el cuidado especial por el cultivo y los alimentos que consumimos, rescatando semillas nativas y respetando los ciclos naturales para conservar la fertilidad de la tierra, Pasto, Nariño, 2026.



Obra realizada para visibilizar el oficio ancestral de la creación de canastos de palmiche, bejuco y fibras naturales del municipio de Sucre, Santander, 2025.



Mural en el marco del Festival de Arte Urbano de Mujeres IBANASCA 2024, homenaje a la sabiduría de las abuelas que curan y practican la medicina ancestral con las plantas. Honda, Tolima.



@Louisa_Prada 🐑

Tejido es una pieza que nace de la visibilización y homenaje a los oficios tradicionales de los territorios colombianos, Málaga, Santander, 2025.



Mural realizado en Mocoa, Putumayo, memoria e identidad de las mujeres del pueblo Siona, de la comunidad indígena Siona del bajo Putumayo, 2023.

El régimen mató a Brooklyn Rivera, pero todavía le tiene temor

Pierre Fröhling⁶¹



Crédito: Confidencial.

El líder indígena de renombre internacional Brooklyn Rivera ha fallecido. Secuestrado por el régimen de Ortega-Murillo en septiembre de 2023, y posteriormente “desaparecido” – es decir, mantenido oculto –. Sin cargos, sin juicio. Sin embargo, aislado y privado de todo contacto con su familia, su abogado o cualquier otra persona.

Encarcelado en condiciones dictadas desde las más altas esferas, condiciones que deliberadamente lo llevaron a una muerte lenta. Otro asesinato más ordenado por la pareja imperial de Nicaragua, tan brutal como moralmente decadente.

¿Cuál fue el delito de Brooklyn Rivera? Defender de manera consistente los derechos colectivos de los pueblos indígenas, sobre todo el derecho a la tierra donde siempre han vivido y se han ganado la vida. Tierras que últimamente han cobrado gran importancia para el régimen de Managua debido a sus yacimientos de oro. Oro que en poco tiempo se ha convertido en el principal producto de exportación del país y en un pilar de las finanzas de la dictadura.

Entonces, los derechos de los pueblos indígenas pesan como una pluma. Y quien se opone, y

⁶¹ Pierre Fröhling tiene formación en Antropología Social y recursos naturales. Lleva cuatro décadas dedicado profesionalmente a cuestiones de desarrollo, como reportero, cooperante, evaluador y diplomático. Investigador invitado del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”.

puede hacer que otros se unan a él – un líder que no tiene miedo –, debe desaparecer.

El principal líder del pueblo miskito, *Ta upla* Brooklyn Rivera, está muerto, pero el régimen, evidentemente, teme que siga vivo.

¿Cómo interpretar de otra manera el hecho de que el régimen se negara a entregar el cuerpo sin vida de Rivera a su familia? ¿Que el entierro se llevara a cabo a toda prisa a altas horas de la noche en una capilla apartada en la capital (Managua) con la que la familia no tiene ningún vínculo? y ¿Que ni siquiera se permitiera a ningún miembro de la familia estar presente?

Secuestrado en vida, secuestrado también en su entierro. A la familia se le negó el derecho más básico: decidir cómo y dónde será enterrado su familiar. Todas las súplicas para poder enterrarlo en su lugar de nacimiento, el pequeño pueblo de Lidaukra, en la zona de Sandy Bay en la Costa Atlántica norte, donde está enterrada su madre Pulcida, todas esas súplicas fueron rechazadas o no recibieron respuesta.

A esto se suma que seis familiares que habían viajado desde sus comunidades en la Costa Atlántica para solicitar hacerse cargo del cuerpo sin vida de su pariente fueron posteriormente detenidos y se los llevaron. Ahora figuran en la lista de «desaparecidos»; al momento de escribir esto, nadie sabe aún dónde se encuentran.

Inhumano, cínico y cruel. Pero detrás de todo esto hay algo más: un gran temor. Un temor que se basa en la historia contemporánea de Nicaragua. Porque Daniel Ortega difícilmente habrá olvidado que fue aquí, en la Costa Atlántica del país, donde el pueblo miskito participó activamente, desde principios de la década de 1980, en la rebelión armada contra el régimen (entonces revolucionario) de Managua. Una rebelión que contó con un amplio apoyo popular y que demostró una gran resistencia a pesar de las duras penurias, incluyendo los traslados forzados de pueblos enteros. Una auténtica rebelión popular que no se podía descartar con referencias a Ronald Reagan y el apoyo criminal de Estados Unidos a los *contras*.

Durante la segunda mitad de la década de 1970 se intensificó la lucha contra la dictadura de la familia Somoza en Nicaragua. El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) creció, no solo en capacidad militar, sino que también obtuvo un apoyo cada vez más amplio en todo el país. Al menos así lo veía el mundo exterior. Pero Nicaragua en ese momento no era un solo país, sino que seguía siendo dos. Porque más allá de las zonas occidental y central del país –donde la población era mestiza, hablaba español y era mayoritariamente católica– existía también otra Nicaragua. A saber, el territorio del este, a lo largo de la Costa Atlántica, desde Puerto Cabezas en el norte (en la frontera con Honduras), hasta Bluefields en el sur (frente a la frontera con Costa Rica).

Aquí, la historia y la geografía habían dado lugar a otro tipo de realidad y a otra identidad. Mientras que el resto del país, orientado hacia la costa del Pacífico, fue colonizado por España, la Costa Atlántica se caracterizó, a partir del siglo XVI, por el contacto con piratas y comerciantes británicos, quienes, en nombre de Gran Bretaña, desafiaron el imperio colonial español.

Aquí había varios pueblos indígenas, de los cuales el pueblo miskito pronto llegó a ser dominante. Gran Bretaña gobernaba indirectamente a través de los reyes miskitos y otorgó a la zona el estatus de protectorado británico. Apenas existía una conexión real con la «Nicaragua española»; la densa selva tropical, los numerosos pantanos y las montañas

constituían obstáculos formidables. Tampoco se deseaba ningún contacto, ya que todo lo que se había oído (y en alguna ocasión visto) de «los españoles» era negativo. Así, se convirtió en parte del Caribe y de sus diversas naciones.

No fue hasta 1894 que la Nicaragua caribeña fue conquistada por tropas de Managua, bajo el mando del general (y presidente) Zelaya. El presidente Zelaya quería modernizar el país, contaba con el apoyo activo de Estados Unidos y ahora deseaba iniciar una explotación a gran escala de los recursos naturales de la Costa Atlántica. En la historiografía oficial nicaragüense, esto se describe habitualmente como una «reincorporación» del territorio nacional, pero para los pueblos indígenas siempre se ha considerado una invasión militar ilegal y una colonización.

Tras la toma de control en 1894, la costa fue sometida a una dura explotación económica por parte de empresas estadounidenses madereras, mineras y bananeras, que dependían en gran medida de mano de obra importada de Jamaica y el Caribe.

En el momento de la victoria de la revolución en 1979, esta parte caribeña de Nicaragua constituía más de la mitad de la superficie del país y tenía menos del diez por ciento de la población nacional. Una población compuesta principalmente por misquitos, mayagnas, ramas y criollos (estos últimos descendientes de esclavos negros y mano de obra importada).

Mientras que la población del resto de Nicaragua había sufrido mucho bajo la dictadura de Somoza, la vida en la Costa Atlántica había seguido su curso de manera normal. La influencia estadounidense era fuerte, y Somoza era visto generalmente como un garante contra el comunismo ateo. Una percepción que se vio reforzada por la corriente religiosa que, desde finales del siglo XIX, había ido ganando fuerza hasta llegar a ser totalmente dominante en la Costa Atlántica: la Iglesia Morava, con sede en Estados Unidos.

La lucha del FSLN durante la década de 1970 contra la dictadura de Somoza significó –hasta ese momento– muy poco para esta parte del país. En cambio, se había despertado un interés por los derechos de los pueblos indígenas, lo que en 1973 condujo a la formación de la primera organización indígena, *Alpromisu*. Una organización que pronto desempeñaría un papel importante en el desarrollo posterior y que dentro de breve se asociaría con una serie de nuevos líderes, entre ellos Brooklyn Rivera.

La victoria de la revolución sandinista en julio de 1979 se convertiría en el inicio del primer encuentro real entre las dos Nicaraguas. Pero las probabilidades de un final feliz eran escasas, y pronto ese primer encuentro se transformaría en una verdadera guerra civil con consecuencias terribles.

Todavía no existía una carretera en condiciones entre Managua y la Costa Atlántica, ni tampoco una conexión telefónica que funcionara. La mayor parte del comercio de la Costa Atlántica seguía pasando por Estados Unidos. En esta parte del país no se había producido ningún levantamiento contra la dictadura de Somoza. Dentro del FSLN había muy pocos miskitos, ni tampoco otros miembros con buen conocimiento de la Costa Atlántica. Muy pocos dentro del FSLN hablaban inglés, que era el idioma común en la parte sur de la Costa Atlántica, y prácticamente nadie sabía el idioma miskito, que predominaba en el norte.

Pero en julio de 1979, los propios sandinistas aún ignoraban felizmente todo esto. Ahora la Costa Atlántica también iba a participar de los frutos de la revolución, modernizarse e

integrarse con el resto de Nicaragua. Con asombro, los habitantes de Puerto Cabezas presenciaron cómo un puñado de hombres barbudos con ropa raída entraban en la ciudad y, con armas en mano, solemnemente declaraban que la zona había sido liberada de la tiranía de Somoza y del imperialismo estadounidense. No era solo el español lo que a los habitantes de la costa les costaba entender. También los conceptos les resultaban extraños y no parecían tener nada que ver con su propia realidad.

Pero, aunque el discurso de los sandinistas sobre la «integración» sonaba amenazante, al principio la revolución también despertó esperanzas. Sobre todo, en Alpromisu, donde la dirección esperaba obtener ahora apoyo para sus demandas de derechos colectivos –tierra, organización e idioma– con el fin de restablecer y fortalecer su propia cultura.

En noviembre de 1979, Alpromisu se transformó en *Misurasata* (que en lengua miskita significa «*Miskito: sumo y ramas juntos con el sandinismo*»), y fue reconocida por el gobierno como representante legítima de los pueblos indígenas. Al mismo tiempo, Daniel Ortega enfatizó la importancia de la unidad nacional y advirtió sobre las «reivindicaciones separatistas».

El ritmo del proceso político era ahora increíblemente rápido, al tiempo que la falta de comprensión mutua (y de confianza) era enorme. El afán del FSLN por «la modernización» y su desconocimiento de la Costa Atlántica chocaron rápidamente con la transformación de Misurasata en un movimiento poderoso y las demandas cada vez más militantes en favor de los derechos de los pueblos indígenas.

Y no había tiempo para un proceso de aprendizaje en el que se pudieran conocer mutuamente. No en un contexto en el que Estados Unidos, bajo Reagan, ya entrenaba a comandos y buscaba febrilmente herramientas para derrocar al gobierno de Managua, al tiempo que la dirección del FSLN se volvía cada vez más cerrada y sensible a las críticas. Después de todos los sacrificios y todas las muertes durante la lucha, ahora había que defender la revolución, era el mensaje.

En febrero de 1981 estalló la tormenta cuando el régimen ordenó arrestar a la dirección de Misurasata, entre ellos a Brooklyn Rivera. El presidente, Steadman Fagoth, fue acusado de ser agente de Somoza y a Misurasata en su conjunto se le acusó de separatismo, de querer separar la Costa Atlántica del resto de Nicaragua y, con ello, hacer el juego al imperialismo estadounidense. Pronto toda la Costa Atlántica se levantó en rebelión y, en pocos meses, la guerra civil era un hecho. Los *contras*, apoyados por la CIA, vitoreaban; ahora estos legionarios a sueldo podían contar con un verdadero apoyo popular, y pronto trasladaron el centro de gravedad de sus ataques desde el campo del noroeste de Nicaragua hacia la Costa Atlántica del norte.

Los pueblos indígenas de la Costa Atlántica no luchaban por nadie más, como pude constatar yo mismo cuando, como periodista, tuve la oportunidad de visitar la zona. Luchaban por su propia existencia como pueblos indígenas, por sus derechos y por sus líderes encarcelados. Una guerra casi sagrada, con un claro apoyo de la Iglesia morava. En resumen, era una de esas guerras que no se pueden ganar militarmente. Una idea que poco a poco se fue arraigando también en la dirección del FSLN y que, al cabo de unos años, dio lugar a repetidos intentos de negociación.

En octubre de 1984, Brooklyn Rivera (que ya vivía en el exilio) fue invitado a Managua y se le permitió viajar libremente por la Costa Atlántica norte; esto como primer paso en un proceso de negociación. Allí tuve la oportunidad de entrevistarme con Brooklyn Rivera por primera vez, y me llamó la atención su voluntad de encontrar una solución negociada; ciertamente no era un militar ni un guerrero intransigente.

Sin embargo, esta vez no se llegó a ningún acuerdo de paz; habría que esperar hasta 1987. Pero la intensidad y el carácter de la guerra cambió, y la dirección del FSLN reconoció, paso a paso, que las demandas de autonomía de la Costa Atlántica podían conciliarse con la unidad nacional. En 1987 se aprobó un proyecto de ley al respecto en el Parlamento del país, y la autonomía de la Costa Atlántica se incorporó posteriormente a la Constitución nacional.

En las elecciones generales de Nicaragua de febrero de 1990 –en las que el partido sandinista perdió el poder– se eligieron por primera vez diputados no solo para el Parlamento nacional, sino también para las dos asambleas regionales (del norte y del sur) de la Costa Atlántica. De este modo, el marco político para la autonomía de la Costa Atlántica había pasado de ser solo un texto legal para comenzar a ponerse en práctica. Un proceso que pronto se mostró ser tanto difícil como lento. Sobre todo, debido a la falta de voluntad política de todos los gobiernos centrales sucesivos en Managua, que, a través de sus diversos partidos políticos, también contribuyeron activamente a la división y la desunión incluso en la Costa Atlántica.

Sin embargo, alguien que no se rindió fue Brooklyn Rivera. Sin descanso y en alianza con diversos actores durante las décadas siguientes, continuó impulsando las demandas para la implementación de las diferentes dimensiones de la Ley de Autonomía, sobre todo la parte que se refería a delimitar las tierras de los pueblos indígenas (que no podían ser cedidas ni vendidas) y dotar a las comunidades de un título de propiedad válido que lo garantizara.

Tras el levantamiento popular de abril de 2018 y la transformación de Nicaragua en un estado policial por parte del régimen, volvió a aumentar el número de conflictos relacionados con cuestiones de tierra en la Costa Atlántica. Ya no se trataba de los antiguos casos típicos de los llamados «acaparadores de tierras», es decir, personas de fuera que, mediante amenazas y violencia, intentaban apropiarse de tierras de las comunidades para talar la selva tropical y establecer la ganadería. Ahora se trataba, cada vez con mayor frecuencia, de grandes concesiones a empresas mineras extranjeras (principalmente para la extracción de oro) u otras actividades a gran escala. Entre ellas se encontraba, por ejemplo, el famoso proyecto *Bio-Clima*, que se presentaba como un proyecto climático (con una financiación de mil millones, entre otros a través del Fondo Verde de la ONU), pero que en realidad era otra cosa. Ahora se expulsaba a pueblos enteros y se producían numerosos asesinatos de indígenas.

Según el régimen, se trataba de delincuencia común, nada más. Pero al mismo tiempo aumentó la presencia policial en las zonas y muchos líderes, al principio sobre todo a nivel local, fueron arrestados. Entre ellos, varios guardabosques del pueblo mayangna, que habían denunciado infracciones relacionadas con la planificación de Bio-Clima y que fueron detenidos en agosto de 2021. El proyecto Bio-Clima se detuvo en 2023 debido a las duras críticas internacionales y a las protestas del movimiento de solidaridad internacional (con la participación activa de NicaDem), pero los guardabosques aún siguen en las cárceles del régimen.

El 29 de septiembre de 2023 le tocó el turno a Brooklyn Rivera, a quien, tras una intervención crítica en el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas en Nueva York en abril de ese mismo año, no se le había permitido regresar a su país natal. Rivera, quien en ese momento era el diputado electo por la región de la Costa Atlántica norte en el Parlamento nacional y líder de la organización indígena Yatama (que en 1987 había sucedido a Misurasata), viajó entonces a Honduras y cruzó la frontera por tierra por sus propios medios.

Los policías que lo detuvieron llegaron en una ambulancia y vestían uniformes del Ministerio de Salud; todo para fingir que el asunto estaba relacionado con una campaña contra la malaria en curso, con el fin de evitar que la población local dificultara la detención de Rivera. A continuación, policías uniformados cerraron la sede de Yatama en Puerto Cabezas y confiscaron los transmisores de radio de la organización. Un día después, también fue detenida la suplente de Rivera, Nancy Elizabeth Henríquez, y el 3 de octubre el gobierno suspendió el estatus legal de Yatama. De este modo, ningún competidor verdadero podría participar en las próximas elecciones regionales a principios de 2024.

Tras el secuestro por parte del régimen, solo hubo silencio. No se respondió a ninguna pregunta sobre el paradero de Brooklyn Rivera, no se proporcionó absolutamente ninguna información. Solo poco más de un año después, en noviembre de 2024, durante una reunión en el marco de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, cuando el representante de Nicaragua de repente admitió que tenían a Brooklyn Rivera encarcelado, acusado de traición a la patria, atentar contra la integridad nacional y conspiración. Sin embargo, no se había presentado ninguna acusación formal.

A partir de ahí: de nuevo silencio, silencio total. En tres ocasiones la familia solicitó un *habeas corpus*, es decir, que se presentara al detenido para poder comprobar que estaba vivo; en tres ocasiones se denegó la solicitud. Las súplicas, peticiones y exigencias de las organizaciones internacionales corrieron la misma suerte: ninguna información.

Hasta el 27 de mayo de este año, cuando el régimen de repente publicó estas imágenes sin precedentes y conmovedoras de Brooklyn Rivera, indefenso y gravemente afectado en una cama de hospital; evidentemente ya más allá de toda salvación. Al mismo tiempo, se publicó un boletín del Ministerio de Salud en el que no solo se afirmaba que se estaba haciendo todo lo posible para que se recuperara, sino que también se le pedía a «*Dios que mejorara y se recuperara, para tranquilidad de todos*». Tres días después había fallecido, pero el régimen esperó un día más antes de anunciarlo y, a continuación, enterró inmediatamente a Rivera, en un lugar al que se oponía la familia y sin que ningún miembro de su familia pudiera siquiera estar presente.

Mis fuentes confiables dicen que todo fue un intento deliberado de «humanizar la muerte inminente de Brooklyn»; que el régimen había comenzado unas semanas antes a informar a un pequeño círculo de personas sobre su estado, pero al mismo tiempo había dado a entender que no se debía decir nada.

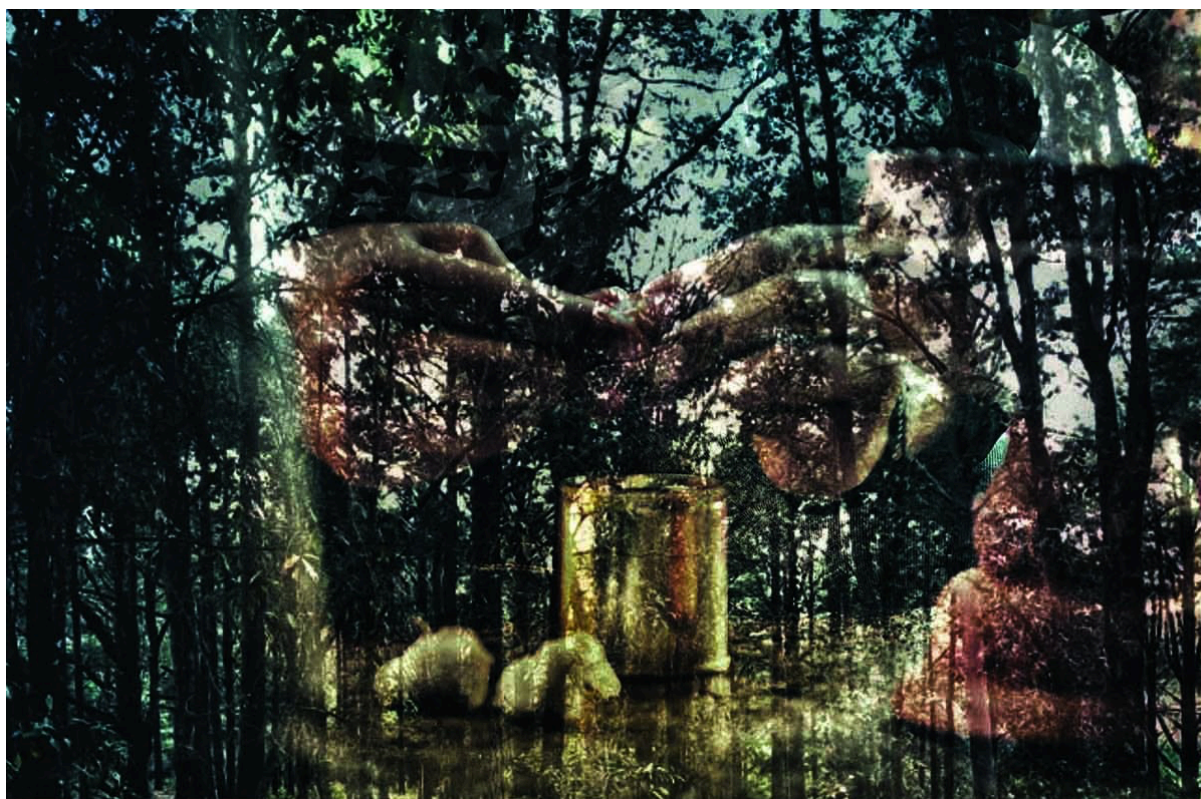
Sí, el régimen tenía miedo. Y al mismo tiempo demostró lo que suele ocurrir con este tipo de dictaduras extrañas: que se ha perdido por completo el contacto con la realidad. Las imágenes que se publicaron apenas contribuyeron a mejorar la situación del régimen, más bien todo lo

contrario. La brutalidad detrás de la muerte de Brooklyn Rivera, el manejo de sus últimos días de vida y el entierro vergonzoso han contribuido más bien a aumentar el número de condenas a nivel internacional, muchas de las cuales exigen además que se lleve a cabo una investigación independiente sobre la muerte de Rivera. Una exigencia que recientemente han respaldado treinta expresidentes de América Latina y España.

Mantengo la esperanza que la trágica muerte de Brooklyn Rivera pueda dar un impulso no solo a las protestas enérgicas, sino también a la unidad en la acción, tanto entre los actores internacionales como dentro de la oposición nicaragüense, hoy demasiado dividida.

Mujeres por la Memoria de Cherán a 15 años del levantamiento

Malely Linares Sánchez⁷¹



Crédito: Malely Linares y Mujeres por la Memoria de Cherán.

Han pasado quince años que no son pocos y aunque en la historia de un pueblo pueden parecer un instante, en la vida de una comunidad que fue sitiada, violentada y reorganizada desde abajo, desde los propios comuneros, son una ruptura profunda en el tiempo. Ya son quince años del levantamiento de Cherán que nos invitan a recordar a quiénes rompieron el cerco y abrieron esa grieta por donde floreció de nuevo la dignidad esa madrugada de abril de 2011. Y ahí, en esa semilla que todavía incomoda a más de uno, se encuentran las mujeres.

Fueron ellas quienes a pesar del miedo se atrevieron a salir, lo hicieron porque el bosque estaba siendo arrasado, porque la violencia se había vuelto costumbre y la comunidad estaba azotada por las constantes amenazas del crimen organizado en complicidad con los tres órdenes de gobierno. Después vinieron la reorganización, las fogatas, la Ronda, las asambleas, el gobierno comunal, la defensa jurídica, la reforestación y las empresas comunitarias. Pero antes de todo esto hubo mujeres y fueron ellas las que encendieron la chispa del movimiento que después transformó la vida política de Cherán.

Es importante decirlo porque incluso en los procesos más profundos de autonomía, el lugar de las mujeres sigue disputándose y eso también sucede en el caso de Cherán. Como lo dicen

⁷¹ Docente-investigadora de la Unidad de Ciencia Política, Universidad Autónoma de Zacatecas - UAZ. Texto publicado en Ojarasca – La Jornada. Desde 2016 forma parte de la Fogata Kejtsitani: Mujeres por la Memoria. Investigadora del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”.

las propias compañeras y sin caer en esencialismos, poner en el centro el papel de las mujeres sigue siendo complicado dentro de la comunidad y justamente por eso hay que insistir en ello, porque si la memoria no nombra a quienes encendieron esta llama, también la memoria puede volverse otra forma de despojo.



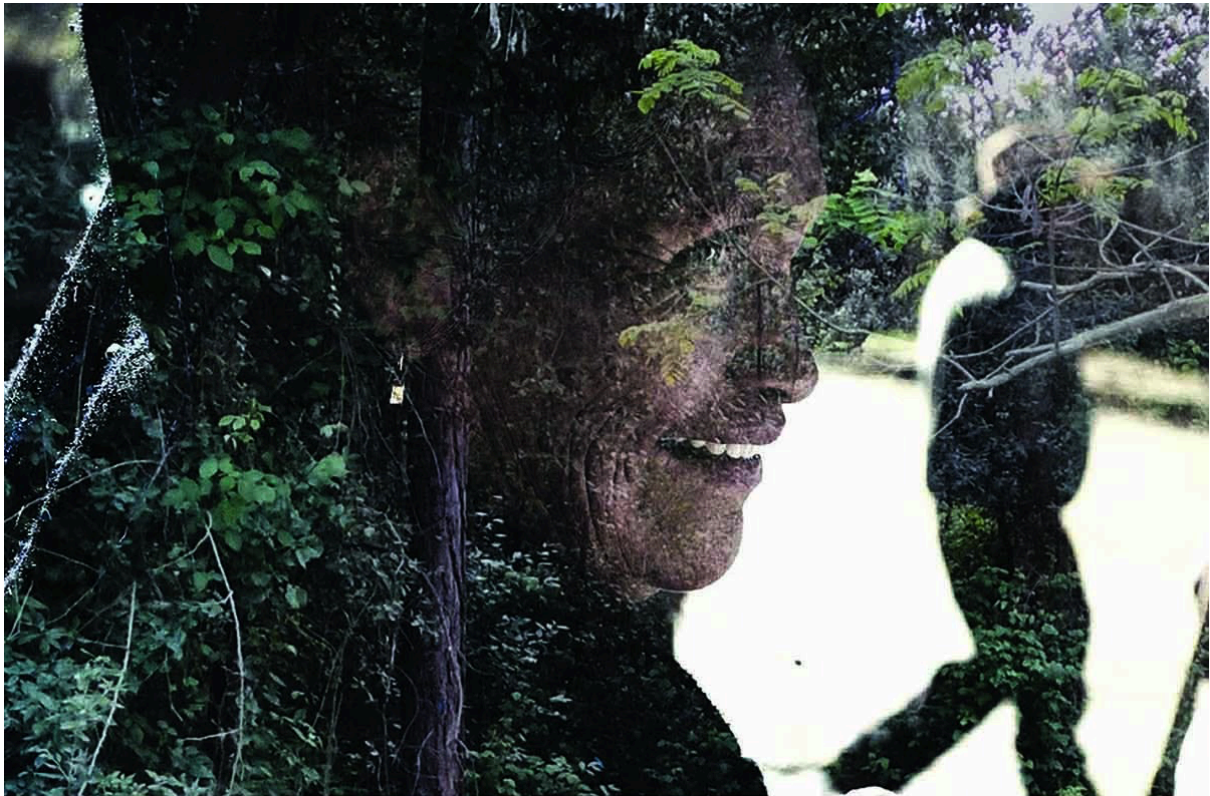
Crédito: Malely Linares y Mujeres por la Memoria de Cherán.

En estos años nos han enseñado el valor de la autonomía, la capacidad de vivirla como una práctica concreta con sus propias dinámicas y contradicciones pero que sigue viva. También nos ha enseñado que no es posible entender la autonomía del todo si no se escucha la voz de las mujeres que la abrieron, que la sostienen y la interrogan constantemente. En los diálogos y el caminar que hemos realizado desde Mujeres por la Memoria de Cherán, sabemos que la defensa del territorio no se vivió sólo como una disputa jurídica, sino como una experiencia atravesada por el cuerpo, por el miedo, por la vida doméstica, por el agua, por los hijos, por la memoria y por una sensibilidad propia frente a las violencias.

En un país donde muchas veces el territorio es visto como un recurso o un lugar de saqueo, para las mujeres de Cherán es el cuerpo-territorio, el lugar donde se habita, se cría, se recuerda, se siembra y se enseña. Es el bosque que envía señales cuando algo está roto, es el espacio donde los animales bajan a las casas porque su hábitat también ha sido herido, es la comunidad misma cuando se dio cuenta de que la destrucción del bosque anunciaba el colapso de la vida compartida.

A quince años del levantamiento, la pregunta no debería ser solo cómo se defendió Cherán, sino cómo esa defensa transformó el sentido mismo de la vida comunal, porque si los

primeros días del movimiento estuvieron marcados por las fogatas y la reorganización de la vigilancia, los años siguientes han dependido también de otros trabajos menos visibles, pero sostenidos e igualmente fundamentales como el narrar su propia historia, transmitirla a quienes no vivieron el miedo inicial, sembrar árboles, producir materiales propios y disputar el sentido de la participación, no solamente como un cumplimiento de la paridad de género según los términos del Estado, sino un proceso real de transformación comunal.



Crédito: Malely Linares y Mujeres por la Memoria de Cherán.

En ese proceso radica uno de los aprendizajes más importantes, entender que la lucha no terminó ni con la expulsión de los partidos políticos ni con el reconocimiento jurídico de la libre determinación, sino que ha continuado en los espacios cotidianos y en la reflexión constante sobre cómo comunicar a quienes no vivieron en 2011 el sentido de aquella ruptura y por eso desde Mujeres por la Memoria se indaga en cómo hacer que las juventudes desde un diálogo intergeneracional, comprendan lo que estaba y sigue estando en juego, fomentando la importancia de sembrar comunidad.

Cherán sigue siendo un camino de esperanza, no sólo porque demostró que un pueblo indígena podía reorganizar su gobierno desde sus propias formas, sino porque han demostrado que los pueblos no necesitan pedir permiso para existir políticamente. Y en este caso, tampoco las mujeres lo esperaron pues ellas salieron cuando tuvieron que salir, nombraron lo que estaba pasando y empujaron a los demás. Desde entonces no han dejado de “dar lata”, como dicen ellas mismas entre risas, pero con una gran convicción, así como han sido sus acciones dentro del movimiento.



Crédito: Malely Linares y Mujeres por la Memoria de Cherán.

En este aniversario la invitación es a que abramos los ojos y los oídos para escuchar lo que las compañeras vienen diciéndonos desde hace años y es que la comunidad también se defiende narrándose, que el bosque y la naturaleza no son una mercancía sino parte de nuestras vidas, que la participación de las mujeres es indispensable y que ninguna autonomía será completa mientras no se transformen también las relaciones que históricamente han querido apagar la voz de quienes, paradójicamente, fueron las primeras en encenderla.

Quince años después el corazón de Cherán sigue ardiendo.

Decisão da Justiça por reintegração de posse na Bahia mostra que ameaça do marco temporal continua

Lilian Brandt Calçavara e Spensy Pimentel⁸¹

Foi em abril de 2024 que o presidente Luiz Inácio Lula da Silva assinou o decreto Presidencial nº 12.000, homologando a Terra Indígena Aldeia Velha. Essa é praticamente a última etapa do processo de demarcação, sendo seguida apenas pelo registro no cartório de imóveis da comarca correspondente e na Secretaria de Patrimônio da União (SPU), atos meramente administrativos (Funai, 2025).

Lula anunciou a homologação da TI Aldeia Velha durante o Acampamento Terra Livre (ATL), a maior mobilização anual dos povos indígenas no Brasil, que ocorre em Brasília todo mês de abril desde 2004. No centro da capital do País, cerca de 9 mil indígenas de mais de 200 etnias diferentes celebraram essa conquista do Povo Pataxó (ATL, 2024). Ninguém poderia imaginar que, dois anos depois, estaria em pauta a anulação dos efeitos do decreto.

A Terra Indígena (TI) Aldeia Velha conta com 2.048 hectares (ISA, 2026) e está localizada em Arraial d'Ajuda, distrito de Porto Seguro, no sul da Bahia, região conhecida internacionalmente por suas praias e pelo intenso fluxo turístico. Um dos principais destinos turísticos do país, Porto Seguro passa, atualmente, por uma expansão populacional muito acima da média nacional: 32,69% entre 2010 e 2022, enquanto o país teve 6,5% de expansão, e a Bahia, 0,9%, segundo os dados dos Censos do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). Em 2025, estima-se que a população local tenha alcançado 182.630 habitantes (IBGE, 2026).

O crescimento demográfico acelerado no município não tem sido acompanhado por políticas adequadas de planejamento urbano e infraestrutura. Pelo contrário: a chegada de novos moradores e investidores tem impulsionado um processo de gentrificação, marcado pela elevação do custo de vida, pela expansão imobiliária, construções irregulares e interesses privados sobre terras com crescente valorização comercial. Nesse contexto, o acesso à moradia e ao território torna-se cada vez mais difícil para as populações locais, especialmente para comunidades tradicionais e indígenas, cujos modos de vida e vínculos históricos com o território passam a disputar espaço com interesses econômicos ligados ao turismo e ao mercado imobiliário.

Embora a Constituição brasileira entenda que os direitos territoriais indígenas antecedem a Constituição, existe um longo processo administrativo até que esse direito seja de fato reconhecido pelo Estado. A Fundação Nacional dos Povos Indígenas (Funai), o órgão indigenista oficial do Estado brasileiro, é responsável pela execução de um rigoroso estudo de

⁸¹ Lilian Brandt Calçavara, antropóloga, mestre em Desenvolvimento Sustentável (Universidade de Brasília) e doutoranda pelo Programa de Pós-Graduação em Estado e Sociedade (PPGES) da UFSB, é indigenista da Fundação Nacional dos Povos Indígenas (Funai). Spensy Pimentel, antropólogo e jornalista, é professor na Universidade Federal do Sul da Bahia (UFSB) e coordenador do grupo de pesquisa e ação Comunidades em Autonomia, além de investigador del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”.

identificação e delimitação junto às comunidades indígenas. Após a publicação de relatório que identifica os limites do território, abre-se para apresentações de contraditórios administrativos. Encerrada esta fase, o ministro da Justiça declara os limites, e, em seguida, a Funai realiza a demarcação física no território. Por fim, é feita a homologação do território pela Presidência da República. Segue-se o registro das terras indígenas nos Cartórios de Registro de Imóveis e a incorporação ao patrimônio da União, a cargo da Funai (Funai, 2026).

Compõe a regularização das terras indígenas a identificação de ocupantes não indígenas e a posterior desintrusão destes que ocorre com pagamento de benfeitorias consideradas de boa-fé e o reassentamento dos ocupantes que atendam ao perfil de reforma agrária (Funai, 2026).

A Aldeia Velha integra um conjunto de áreas reivindicadas e retomadas por indígenas desde a década de 1990, quando grupos Pataxó passaram a reocupar terras tradicionais na região de Arraial d'Ajuda, Porto Seguro, Trancoso, Corumbau e Prado. O processo de demarcação de Aldeia Velha teve início em 1998, mas só foi finalizado em 2024. Além das residências e dos quintais produtivos, o território de Aldeia Velha inclui áreas de floresta e uma grande área de brejo, inadequada para a ocupação com moradias.

Dois anos após a homologação, uma decisão da Justiça Federal determinou a reintegração de posse de áreas ocupadas por mais de 650 famílias Pataxó, cerca de 2000 pessoas (STF, 2026), estabelecendo prazo de 60 dias para desocupação voluntária, sob possibilidade de uso de força policial para cumprimento da ordem após esse período. A decisão partiu da Justiça Federal de Eunápolis (BA) e decorreu de decisão monocrática do ministro André Mendonça, do Supremo Tribunal Federal (STF), expedida em 12 de novembro de 2025 no julgamento do Mandado de Segurança nº 39.846. A decisão suspendeu os efeitos do decreto de homologação, determinando a reabertura do procedimento demarcatório (STF, 2026).

A medida faz parte de uma ação movida há quase 30 anos pela empresa Cosvar Agropecuária Ltda. A decisão judicial abrange uma área da Aldeia Velha que pertenceria à Fazenda Santo Amaro, de 1.275 hectares, ou seja, mais da metade da área total da Terra Indígena. A alegação da Cosvar é a de que a propriedade denominada Fazenda Santo Amaro está sob domínio particular deste 1843, nos tempos do Brasil Império, e desde 1966 na posse da família Costa Vargens (de onde decorre o nome Cosvar).

A decisão judicial decorre do processo nº 0003617-54.2006.4.01.3310, ajuizado em 2006. No entanto, o conflito fundiário em Aldeia Velha é anterior a esse processo. Após a ocupação da área por famílias Pataxó, entre 1998 e 1999, a proprietária do imóvel já havia recorrido ao Poder Judiciário e obtido decisões de reintegração de posse.

Resistência Pataxó

A decisão mobilizou a comunidade de Aldeia Velha, que realizou diversas manifestações pacíficas em Porto Seguro e Arraial d'Ajuda. Para os indígenas, a reintegração pode

representar não apenas a perda de moradia, mas também a ruptura de vínculos culturais e comunitários.

O povo Pataxó reivindica não apenas a permanência na terra, mas o reconhecimento de um modo de vida ligado ao território, à mata e às práticas tradicionais de cultivo e convivência com o ambiente.

No dia 25 de junho de 2026, uma nova decisão do Ministro André Mendonça suspendeu a sentença proferida pela Justiça Federal em Eunápolis que determinou a desocupação da Fazenda Santo Amaro. A determinação levou em consideração as defesas apresentadas pela Procuradoria-Geral da República, pela Funai e pela Defensoria Pública da União (DPU), fazendo com que o ministro compreendesse que a reintegração de posse causaria dano irreparável à comunidade indígena (STF, 2026).

A partir da decisão do STF em relação ao RE nº 1.017.365 (Tema nº 1.031), entendeu-se que os proprietários de área abrangida pela demarcação da Terra Indígena Aldeia Velha devem ser indenizados pelo valor da terra nua e das benfeitorias existentes, uma vez que é comprovada a posse direta não indígena, ininterrupta e anterior a 5 de outubro de 1988.

O caso vem sendo acompanhado pelo Ministério dos Povos Indígenas (MPI), pela Fundação Nacional dos Povos Indígenas (Funai), pela Procuradoria Federal Especializada (PFE) junto à Funai, pela Advocacia-Geral da União (AGU), pela Defensoria Pública da União (DPU), pelo Ministério Público Federal (MPF) e pelo movimento indígena, especialmente pela Articulação dos Povos Indígenas do Brasil (APIB). Em nota, o MPI reafirmou o compromisso do Governo Federal com os processos demarcatórios (MPI, 2026).

Marco Temporal

Conforme decisão do Ministro André Mendonça, o domínio particular é válido e registrado antes de 1988, ano em que foi promulgada a Constituição Federal, o que, segundo ele, demonstraria a ausência de tradicionalidade. O ministro aplica, portanto, o tema do Recurso Extraordinário (RE) nº 1.017.365/SC (Tema 1.031), conhecido por tratar do “marco temporal”.

Neste processo, de repercussão geral, o STF julgou a constitucionalidade da tese do marco temporal para demarcação de terras indígenas. O caso envolveu a disputa sobre a Terra Indígena Ibirama-Laklãnõ, tradicionalmente ocupada pelo povo Xokleng, além de comunidades Guarani e Kaingang no estado de Santa Catarina. A tese fixada pelo STF foi a de que “a proteção constitucional aos direitos originários sobre as terras que tradicionalmente ocupam independe da existência de um marco temporal em 5 de outubro de 1988 ou da configuração de renitente esbulho” (STF, 2023).

Embora o Supremo Tribunal Federal tenha rejeitado a tese do marco temporal no julgamento do RE nº 1.017.365, a decisão proferida pelo ministro André Mendonça no caso de Aldeia

Velha emprega critérios temporalmente vinculados à data da promulgação da Constituição de 1988, ao afirmar a inexistência de ocupação tradicional indígena ou de renitente esbulho naquela ocasião. Dessa forma, a decisão reintroduz, no caso concreto da Terra Indígena Aldeia Velha, elementos interpretativos associados à controvérsia do marco temporal.

A decisão de 12 de novembro de 2025 do Ministro do STF André Mendonça questiona, portanto, a tradicionalidade da ocupação das famílias Pataxó de Aldeia Velha, ao passo que indica a existência de vício no processo administrativo que tramitou na Funai, indicando que o procedimento de demarcação da terra indígena deveria ter ocorrido com indenização prévia aos proprietários da Fazenda Santo Amaro. Segundo o ministro, trata-se, portanto de violação ao direito de propriedade e ao devido processo legal.

O caso expõe uma disputa de projetos de mundo – e de quem tem direito de permanecer nele. A decisão do STF pode servir de referência para outras disputas territoriais envolvendo povos indígenas em diferentes regiões do país, especialmente por colocar em discussão os efeitos de uma terra já homologada. Em um contexto de crescente judicialização das demarcações, decisões como essa tendem a repercutir sobre outros processos, alimentando a insegurança jurídica e prolongando conflitos que afetam centenas de comunidades indígenas em todo o Brasil.

Em junho, esperava-se a conclusão de mais uma etapa de um julgamento do STF que poderia colocar um ponto final na discussão sobre o marco temporal e diversos outros itens incluídos na Lei 14.701/2023 que são considerados possíveis entraves às demarcações de terras indígenas – inclusive a possibilidade de obrigar o Estado brasileiro a pagar indenizações prévias pelas terras a ocupantes desses territórios demarcados, mesmo quando sua boa fé é duvidosa. A Lei 14.701, é bom lembrar, foi criada e aprovada pelo Congresso a toque de caixa, em 2023, como reação a uma anterior decisão do STF que invalidava a tese do marco temporal.

Mais uma vez, contudo, o STF adiou sua decisão, deixando as comunidades à mercê de decisões como a que ameaçou a comunidade de Aldeia Velha. Não há prazo para que seja concluído o julgamento – apesar de um aparente consenso entre os ministros do tribunal sobre o marco temporal, há divergências em relação a outros pontos, como as indenizações pela terra nua (Gamba, 2026; Migalhas, 2026).

Os povos indígenas do Brasil vivem a “insegurança jurídica” com o marco temporal desde 2009, quando a ideia apareceu pela primeira vez no conhecido julgamento do STF sobre a demarcação da terra indígena Raposa Serra do Sol, localizada em Roraima. De lá para cá, foram, por um lado, inúmeras manobras de legisladores e juízes para tentar validar essa tese jurídica e, por outro, repetidos protestos indígenas por todo o país.

Essa queda de braço mostra ainda a fragilidade, nos últimos 15 anos, dos ditos governos progressistas no Brasil, que se demonstram incapazes de realizar enfrentamentos políticos no Congresso contra esse tipo de iniciativa, devido à ampla maioria de que dispõe a extrema direita no que tange às pautas do agronegócio. A bancada ruralista tem, atualmente, maioria

absoluta no Congresso, com cerca de 300 dos 513 deputados (Souza, 2023). Grande parte dessa bancada é ligada aos partidos que deram sustentação ao extremista Jair Bolsonaro, mas uma parte também integra, supostamente, a chamada “base governista” do governo Lula. Em contrapartida, elegeram-se, em 2022, cinco deputados autodeclarados indígenas – quatro ligados aos partidos de esquerda PT e PSOL, e uma bolsonarista (ligada ao PL).

Como demonstrou a iniciativa do Congresso de revidar o STF com a 14.701 em 2023, nada garante que, nos próximos anos, a agrodireita no Brasil não continuará a insistir em projetos que limitam os direitos indígenas. Em 2018, Bolsonaro teve amplo apoio do agronegócio ao declarar: “Não demarcarei um centímetro quadrado a mais de terra indígena. Ponto final”. Ele cumpriu a palavra, e a bancada ruralista está lutando para que qualquer novo governo no Brasil, independente do partido, fique permanentemente impedido de continuar com essa política.

O Brasil tem ao todo 851.196.500 hectares, ou seja, 8.511.965 km². As 833 Terras Indígenas atualmente existentes ocupam 125.904.016 hectares (1.259.040 km²). Ou seja, 14.8% das terras do país são reservadas aos povos indígenas. Há uma grande desigualdade na distribuição dessas terras, contudo. A maior parte das TIs está na Amazônia Legal: são 430 áreas, 115.803.611 hectares (23% do território amazônico), com 98.25% da extensão de todas as TIs do país (ISA, s.d.). Vivem na Amazônia 55% dos 1,7 milhão de indígenas do Brasil (IBGE, 2023).

Somente 1.75% das terras estão nas regiões não amazônicas, que são justamente as mais povoadas e onde estão 45% dos indígenas do país. Isso explica por que as reivindicações por demarcações hoje se concentram em estados como Mato Grosso do Sul e Bahia, ou outros estados do Sul, Sudeste ou Nordeste do país.

Referências bibliográficas

ACAMPAMENTO TERRA LIVRE (ATL). Terra, Tempo e Luta: ***Declaração Urgente dos Povos Indígenas do Brasil***. Brasília, 26 de abril de 2024. Disponível em <<https://apiboficial.org/2024/04/26/terra-tempo-e-luta/>>. Acesso em: 26 jun. 2026.

FUNDAÇÃO NACIONAL DOS POVOS INDÍGENAS (FUNAI), 2025. Abril Indígena: Entenda as etapas de demarcação de terras indígenas
Disponível em <<https://www.gov.br/funai/pt-br/assuntos/noticias/2024/abril-indigena-entenda-as-etapas-de-demarcacao-de-terras-indigenas>>. Acesso em: 26 jun. 2026.

GAMBA, Karla. Fachin pede vista e suspende julgamento de embargos sobre marco temporal. *Conjur*, 28 jun. 2026. Disponível em <<https://www.conjur.com.br/2026-jun-28/fachin-pede-vista-e-suspende-julgamento-de-embargos-sobre-marco-temporal/>>. Acesso em: 26 jun. 2026.

INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA (IBGE). Brasil tem 1,7 milhão de indígenas e mais da metade deles vive na Amazônia Legal. Brasília, 2026. Disponível em: <<https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/agencia-noticias/2012-agencia-de-noticias/noticias/37565-brasil-tem-1-7-milhao-de-indigenas-e-mais-da-metade-deles-vive-na-amazonia-legal>>. Acesso em: 26 jun. 2026.

INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA (IBGE). Porto Seguro. Brasília, 2026. Disponível em: <<https://www.ibge.gov.br/cidades-e-estados/ba/porto-seguro.html>>. Acesso em: 26 jun. 2026.

INSTITUTO SOCIOAMBIENTAL (ISA), Terras Indígenas no Brasil . Terra Indígena Aldeia Velha. Disponível em <<https://terrasindigenas.org.br/pt-br/terras-indigenas/4132>>. Acesso em: 26 jun. 2026.

INSTITUTO SOCIOAMBIENTAL (ISA), Localização e extensão das Tis. Disponível em: <https://piib.socioambiental.org/pt/Localizacao_e_extensao_das_Tis>. Acesso em 26 jun. 2026.

MIGALHAS. Gilmar Mendes vota para manter íntegra de decisão sobre marco temporal. Migalhas, 20 jun. 2026. Disponível em: <<https://www.migalhas.com.br/quentes/458591/gilmar-mendes-vota-para-manter-integra-de-decisao-sobre-marco-temporal>>. Acesso em: 26 jun. 2026.

MINISTÉRIO DOS POVOS INDÍGENAS (MPI). MPI acompanha situação na TI Aldeia Velha e busca proteger direitos Pataxó. Brasília, DF, 4 jun. 2026. Disponível em: <<https://www.gov.br/povosindigenas/pt-br/assuntos/noticias/2026/06/crise-climatica-e-discussao-sobre-democracia-affirma-eloy-terena-em-conferencia-internacional-no-rio/mpi-acompanha-situacao-na-ti-aldeia-velha-e-busca-protger-direitos-pataxo>>. Acesso em: 26 jun. 2026.

SOUZA, Hugo. PL compõe 1/4 da bancada ruralista na Câmara, que chega a 300 deputados. De Olho nos Ruralistas, 26 abr. 2023. Disponível em: <<https://deolhonosruralistas.com.br/2023/04/26/pl-compoe-1-4-da-bancada-ruralista-na-camara-que-chega-a-300-deputados/>>. Acesso em 26 jun. 2026.

SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL (STF). Mandado de Segurança n.º 39.846. Decisão monocrática do ministro André Mendonça. Brasília, DF, 2026. Disponível em: <<https://portal.stf.jus.br/processos/detalhe.asp?incidente=7002965>>. Acesso em: 26 jun. 2026.

SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL (STF). Recurso Extraordinário n.º 1.017.365/SC (Tema 1.031 da Repercussão Geral). Relator: Ministro Edson Fachin. Brasília, DF, julgado em 21 set. 2023. Disponível em: <<https://portal.stf.jus.br/processos/detalhe.asp?incidente=5109720>>. Acesso em: 26 jun. 2026.

Entrevista a Evaristo Pujupat Shirap. Actual director de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW)

Diego A. Benavente Marchán⁹¹ y Waldo Lao¹⁰²

Fotografías: Diego A. Benavente Marchán



Evaristo. Cuéntanos, en tu posición como Director de Transporte y Comunicación del Gobierno Wampís, ¿en qué medida consideras que se ha mejorado la infraestructura y la movilidad del pueblo en la región?

Primero quiero destacar que la Nación Wampís está por delante con la energía renovable. Entonces, es muy importante que la Nación Wampís ha dado un paso significativo. Porque en el proceso de la gobernanza territorial, sobre todo, se enfoca el buen cuidado del territorio, en este caso es la no contaminación del medio ambiente. Entonces, en vista de que hay grandes causas medioambientales, sobre todo la contaminación en el planeta, nosotros como Gobierno Wampís, interesados y comprometidos al buen cuidado de la tierra, el agua, el aire y el bosque, nace la idea de poder gestionar una energía renovable. Quiere decir, utilizar energía más limpia. Entonces, en vista de ese contexto, el Gobierno Wampís ha tenido una alianza muy importante con la ONG Size of Wales y con el Gobierno de Gales, y que a través

⁹¹ Sociólogo, con estudios de posgrado en antropología por la UNMSM y actual Asesor de Comunicaciones del GTANW. Investigador del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”.

¹⁰² Doctor por el Programa de Posgraduación en Integración de América Latina de la Universidad de São Paulo - PROLAM/USP. Investigador del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”. Contacto: waldolao@gmail.com.

de la ayuda tuvo que capacitarse a los jóvenes Wampís. Desde el año 2022, a un grupo de jóvenes llevamos a territorio Achuar, Ecuador, donde los jóvenes pudieron recibir una formación técnica sobre la energía alternativa. Les cuento porque desde ese año nace este proceso. Ahora, una vez formados los jóvenes, ya cuando retornaron aplicaron sus conocimientos, desde el enfoque y principios del buen uso y creación de una nueva energía alternativa. Entonces, ha habido apoyos para poder implementar en nuestro territorio. Justamente se trata de la infraestructura, que es muy importante también destacarlo, que cuando hubo el presupuesto, un apoyo directo que brindó el Gobierno de Gales, entonces se construyó una caseta, una caseta regular donde poder implementar, en todo caso, instalar todos los sistemas. O sea, el sistema de accesorios y también como baterías, y además el sistema de control de la energía. Y también se logró comprar paneles (solares). Entonces es una composición, un elemento compuesto de varios equipos necesarios para que pueda funcionar la energía.

Entonces, además que dentro de este trabajo se logró adquirir bote y motor. Bote y motor con la finalidad de poder comprobar, y sobre todo ver el funcionamiento de esta nueva alternativa. Entonces, cuando ya se instaló la parte de infraestructura y las instalaciones, permitió que el bote y motor de nuestro proyecto solar pudiera funcionar normalmente. Esta actividad ha durado más o menos entre 2022, 2023, 2024, y continúa. O sea, este trabajo está todavía vigente. Y además que, de haber instalado aquí en la comunidad de Soledad (en la cuenca del río Santiago), también se instaló en la comunidad de Puerto Juan (Shinguito), en el río Morona, porque así estaba el plan. Entonces, pensando que este trabajo, de alguna manera, pudiera favorecer a las familias más necesitadas. Porque, hablando de la energía limpia, es algo para nosotros un modelo nuevo, un sistema de energía limpia, renovable, una energía de transición. Entonces, esto permite que, sin contaminar nuestro territorio, sin contaminar el agua y el aire, poder avanzar en nuestro territorio. Porque utilizar las energías fósiles, eso también en los últimos años ha generado grandes impactos. Todos los desgastes van al río, entonces de alguna manera nos perjudica no solamente a nosotros, sino que también a los recursos hidrológicos. Entonces, todo eso, en los últimos años, según basando a la ciencia también ¿no?, ya las aguas cada vez más se convierten en críticos.

Y ahora que estás contando esta propuesta de que han instalado centros de carga para el uso de energías renovables no convencionales, ¿cuáles consideras que sean los beneficios para la comunidad y el territorio?

Cuando se instaló esta unidad de transporte, bote y motor de nuestro proyecto solar, ha cambiado... primero, lo que yo he visto es que ha generado un impacto a nivel de la comunidad y a nivel del territorio. Porque, como he señalado antes, no utilizábamos esto. Entonces, por ejemplo, aquí en la comunidad de Soledad, una vez cuando se instaló, se sintieron muy contentos. O sea, eso fue un impacto muy importante para mí desde un punto de vista. Y cuando pudimos inaugurar, entonces la gente entraron. La gente entraron en la unidad y además movilizaron un espacio distante para poder comprobar, o sea, qué capacidad tienen, por ejemplo. Entonces, de haber movilizad, y además que esta unidad poco suena inclusive. O sea, es un motor muy silencioso, no genera un impacto, mejor dicho, no genera

un ruido extremo, sino que es un motor que tiene bajo ruido. Entonces, y además que no se utiliza el combustible fósil, entonces eso funciona como un sistema eléctrico, cargado de batería. Entonces, eso fue una sorpresa para la población. Entonces, de haber movilizad, se dieron cuenta que algo era... o sea, una emoción inclusive, un impacto. Entonces dijeron: "Ve, que la Nación Wampís ha adquirido esta nueva energía, esta nueva unidad, que permite una ventaja. Entonces, que no necesitamos, o sea, que no es necesario utilizar o comprar la gasolina".

Entonces, eso fue una opinión propia de la población. Entonces, y además que es algo económico, o sea, aquí no se va a gastar al comprar la gasolina, por ejemplo. Entonces hubo una opinión favorable que alcanzaron la población. Y además, ahorita esta unidad sirve a la población de poder movilizar. Por ejemplo, de aquí de Soledad a (la comunidad de) Candungos (en el río Santiago). Llevar su hijo que está mal de salud, por ejemplo, a la micro red de salud (del Estado peruano) en Candungos. Las madres gestantes que se van a trasladar... aquellas mujercitas, madres que no tienen medios económicos, se trasladan hacia la comunidad de Candungos. Eso facilita, o sea, da una ventaja, una estrategia más correcta, y además que, pues, es económico, o sea, no se gasta nada. Y además también, que no contamina el agua. O sea, todo el desgaste, pues, más limpio, digamos, o sea, no se utiliza el combustible. Entonces, ahora, además, aparte de eso también, por ejemplo, la población, cuando se van a las actividades cotidianas también, pues el equipo también lo facilita, ¿no?, para poder trasladar hacia los centros de trabajo.

De esa manera ha cambiado. O sea, un impacto a nivel de la comunidad favorece a la población más necesitada. Y la sugerencia es que esto... la población sugiere que se realice más estudio, ¿no? Que se realice más estudio para poder, de repente, inventar un peque-peque eléctrico de repente. Fabricar un peque-peque eléctrico, y eso es lo que han sugerido: que el gobierno pueda seguir gestionando, ¿no?, buscar más ventajas para poder conseguir nuevos motores eléctricos, qué sé yo, y además también han sugerido, pues, que no solamente Soledad, sino que también se puede apoyar a otras comunidades también. Y lo que también... una parte de la desventaja es que, o sea, para poder movilizar a larga distancia, eso sí también, eso también se ha percatado, se ha observado, que para poder viajar a largo plazo, o sea, mejor dicho, a larga distancia, tiene una capacidad limitada. Entonces eso es también una de las desventajas que hemos calificado, ¿no?, dentro de este uso.



Ahora que has mencionado la comunidad cercana donde las personas se benefician, ¿podrías hablarnos del reciente acuerdo para implementar un sistema de transporte fluvial o centro de carga para usar botes con energía renovable con esta comunidad?

Sí, justamente ya, según lo que el gobierno ha planificado. Entonces es que se está retomando una vez más, seguir capacitando primero al equipo técnico. Últimamente, llevamos al técnico Ulises Cahuasa para que pueda experimentar nuevas experiencias, porque en otras ciudades hay ya otras iniciativas también, porque va implementándose, va avanzando la tecnología en este, en este proceso. Lo que el Gobierno Wampís está buscando es que primero hay que seguir capacitando. Ahora, también luego el siguiente paso sería ya poder implementar mucho más. Por ejemplo, se piensa implementar peque-peques... motores peque-peques se

llama aquí en nuestro territorio, que a futuro se pueda convertir en eléctricos, ¿no? Entonces, es importante que el equipo, el talento pueda formar más, más conocimiento, ¿no?

Ahora, dentro de este trabajo también, ya hemos considerado que nuestro proyecto de energía solar, la unidad de transporte fluvial solar, vamos a instalar también en la comunidad de Candungos. Justamente allá también vamos a implementar esta, esta iniciativa, porque también necesitan. O sea, ya la población está solicitando. Por ejemplo, en el caso de Candungos, ellos mismos presentaron una solicitud ante el Gobierno Wampís para poder adquirir bote, motor de carga solar. Habíamos coordinado con la población y las autoridades de dicha localidad justamente para poder elevar un documento, y se ha logrado. Ya bote y motor vamos a instalar allá, y posiblemente el día miércoles también, esta semana, estarán llegando un equipo para poder instalar el sistema. Entonces quiere decir que ya el Gobierno Wampís no se deja así nomás, o sea, está encaminando, está ya logrando lo que ha soñado. Porque tenemos que avanzar, ¿no?, con una nueva, con una nueva energía alternativa que pueda beneficiar y abrir una opción, ¿no?, para las familias más necesitadas. Entonces esa es la intención.



¿Cómo es que financian los proyectos? ¿Reciben algún apoyo por parte del Estado peruano o de algunas organizaciones civiles?

Bien, eso también hay que rectificar, o en todo caso revisar. Bueno, por momento, por momento no se ha recibido ningún apoyo de parte del Estado peruano con relación a este proyecto. Entonces, tenemos una alianza, una alianza estratégica específicamente con los aliados. Como he dicho, el proyecto con quienes estamos trabajando es que una alianza

internacional, Size of Wales, Fundación Honnold... lo que ha dicho también el *Pamuka Ayatke* (vicepresidente de GTANW), Galois Flores, indicó que el Gobierno de Gales... Entonces es la alianza, digamos, más destacada, en este proceso, quienes nos están apoyando para poder implementar todo este, este trabajo, y a este proyecto que es tan ambicioso para el Gobierno Wampís.

En tu opinión, ¿en qué medida estas acciones de transporte, como el centro de carga, fortalecen la libre determinación del pueblo Wampís?

Sí. Con esta iniciativa nosotros buscamos un nuevo espacio y un nuevo horizonte, que en la actualidad ya la mirada humana es que la energía fósil es más, más importante. Pero para nosotros, como Gobierno Wampís, como gobierno autónomo y ser pionero en el proceso de gobernanza territorial, nosotros tenemos que construir una energía más limpia, renovable, para poder garantizar, sobre todo, la seguridad del territorio, y además también garantizar una vida más, más sana, que pueda tener una esperanza de vida. Porque la mirada es que nosotros es que estamos defendiendo nuestro territorio. Queremos preservar sano nuestro planeta Tierra, nuestro hábitat principal, nuestro territorio, bosque, el agua... entonces en esta mirada nosotros debemos utilizar, debemos cambiar nuestro enfoque, por ejemplo. Entonces, ¿cuál es más importante, la energía alternativa o la energía fósil? Entonces, todo eso también implica una, una causa.

Entonces, por ejemplo, analizando más allá, ¿cuánto de contaminaciones va incrementando en el planeta? No solamente en nuestro territorio, sino que una afectación total. Grandes contaminaciones, grandes perjuicios que va generando en todos los hemisferios. Ahora que nosotros como Gobierno Wampís tenemos que buscar una nueva ruta. Tenemos que enfocarnos en una nueva, en una nueva ruta, un enfoque más autónomo. O sea, debemos de construir nuestra propia energía autónoma. De repente ya el gobierno ya, posteriormente tendrá que ampliar este proyecto que, que a futuro y la, bueno, el uso de los motores fósiles, estos poder reemplazar, ¿no?, las energías más, más limpias para que nuestro, nuestro territorio sea más limpio. Es lo que buscamos nosotros, estimado Diego.

Y podrías hablarnos un poco, ¿cómo surgió la Radio Tuntui Wampís? ¿Cuáles son los programas que transmiten y cómo es que seleccionan o deciden el contenido?

Bien. Primero, el *tuntui*... nuestro idioma, bueno, *tuntui*... *tuntui* era una herramienta ecológica para poder generar... o que servía sobre todo en la realización de actividades ceremoniales, en la toma de ayahuasca, *toe*, y también tabaco. Entonces, una herramienta muy importante, muy, muy importante en ese tiempo, hace, hace siete mil años. Entonces, a raíz de eso, nosotros, recordando nuestro conocimiento y la memoria de nosotros, pusimos este nombre, ¿no?, de la radio. Actualmente la Nación Wampís tiene su propia radio que se llama Tuntui. Entonces, a la radio, bueno, en nuestro propio idioma se llama Tuntui. Y esto ha sido un sueño de los Wampís. Porque desde muy antes pensaron adquirir una radio, radioemisora, con la finalidad de poder fortalecer la política de gobernanza territorial, y además también promover la educación. La educación autónoma, que además también

generar una participación democrática, ¿no?, una participación colectiva donde los Wampís exprese su pensamiento, su, su punto de vista, sus necesidades, problemáticas, ¿no? Además también realizar consejería, fortalecer la identidad cultural.



Entonces, en la gestión de Wrays Pérez, en la gestión de Wrays Pérez se logró adquirir a través del apoyo de la alianza. Entonces, y es muy importante, un paso muy importante e histórico. Porque ningún pueblo, hasta ahora, no se ha logrado tanto, pero nosotros, la Nación Wampís, ya se ha logrado ya con este paso muy importantísimo. Entonces, a partir del, a partir del año 2017, a partir del año 2017, un 29 de noviembre, fue inaugurado Tuntui Wampís. Desde allí, el equipo de comunicación trabajó muy ampliamente con la finalidad de poder implementarlo, porque Tuntui Wampís en sí, no tenía programas educativos. Entonces, también en este trabajo agradecer al equipo, al equipo de la asesoría. El equipo de asesoría también se sumó en este trabajo para poder diseñar tipo de programas, ¿no?, programas desde la mirada propia de la Nación Wampís. Entonces, eso es muy importante. Entonces, actualmente tenemos 12, más de 12, 14 programas que estamos dirigiendo en este, en este medio. Como estoy señalando, es que los programas son la creatividad propia de los, de los visionarios, mejor dicho. En este caso colaboran los visionarios, los, los grandes líderes. Ellos aportan su conocimiento. Entonces ahora el equipo de comunicación también aprenden de los sabios. Entonces interrelacionamos el conocimiento de nosotros y eso se convierte en elementos radiofónicos. Entonces, por ejemplo, tenemos programa "Construyendo la Autonomía". "Construyendo la Autonomía", es un programa muy complejo... por ejemplo, ahí aportan los visionarios.



O sea, está recopilado los conocimientos de los visionarios, entonces... y eso hemos sistematizado con el nuevo aporte de la tecnología. Entonces, los programas que se han convertido en muy importantes. Además que ha impactado dentro del territorio. Entonces... eso que de alguna manera, o sea, fortalece la gestión del Gobierno Wampís. Fortalece el trabajo de la Nación Wampís. Entonces eso que ya los aportes y los conocimientos, la sabiduría de los ancestros tienen que estar vigentes. Entonces, y la, la radio pues, juega un papel muy importante de promover ese conocimiento milenario, de de que también pueda generar más, más conocimiento, y que ese conocimiento perdure, o sea, en este transcurso de los de los cambios que cada día más se está presentando. Entonces, la vida plena, el *tarimat pujut*, que se busca nosotros, o sea que se busca en este periodo, por ejemplo, la Nación Wampís pionero en este paso, yo creo que el programa "Construyendo la Autonomía" es muy, muy importante, ¿no?, para seguir implementando, construir la autonomía quiere decir vivir nosotros según nuestra mirada.

Ser más autónomos, ¿no?, determinar, nosotros mismos determinar nuestro camino, nuestra, nuestra administración territorial, ¿no?, todos esos muy importantes. Debemos de garantizar la seguridad territorial y entonces para que aquí en nuestro territorio nuestra generación siga viviendo, siga existiendo, y que también su conocimiento no se pierda. Entonces, seguir ya construyendo, ¿no?, los conocimientos milenarios aquí. Eso es digamos, una mirada que se que se basa en este programa. Y además, por ejemplo, tenemos varios programas como por ejemplo "La Noticia Wampís", donde aportamos también... en este programa aporta sobre todo las actividades. Las actividades que se desarrollan en nuestro territorio tienen que, tienen que visibilizarse también en la radio y en las redes sociales. Entonces ahora que se

implementa también la tecnología, entonces eso también fortalece.

¿Cómo fue la idea de crear su propio boletín, Nakumak? ¿Cómo es que organizan cada número y cómo realizan la divulgación de este?

Ya. Nakumak, primero Nakumak, digamos proviene de un pajarito, que canta en las montañas. Entonces en homenaje a ese pajarito denominamos, bueno, Nakumak. Entonces Nakumak nace en el año 2019. Ya... bajo la asesoría del equipo asesor, y además con el aporte de los sabios y del equipo técnico. Entonces, con la finalidad de poder también promover una prensa escrita. Entonces, Nakumak es un contenido, digamos, es un formato escrito. O sea, un formato escrito que, que nosotros presentamos en este, en este formato. Además con la finalidad de que la población, el resto de la población, puedan también informarse qué es lo que hace el Gobierno Wampís. Entonces, y además también para poder promover la lectura. Ya, es muy importante también. Aquí actualmente, nosotros, a nosotros, o sea, nos falta muchísimo hacer la lectura. Entonces este material educativo... es educativo, porque así hemos considerado, es educativo. Los estudiantes de alguna manera podrían coger este material informativo para poder leer. Porque hay un aporte muy importante que tanto el equipo interno y externo... entonces donde compartimos, no solamente digamos, contenidos informativos, sino que compartimos esa composición de, de letras, para de cómo para poder mejorar. Porque aprendemos nosotros también cuando escribimos. Y además también, el quien lee también aprende de alguna manera, pues cómo está escrito, o de qué se trata este, este contenido.

Entonces... ahora este, este material se alcanzó hasta el número 21. Hemos alcanzado el número 21. Entonces los propios comunicadores redactan y tenemos un editor. El editor pues revisa los contenidos, entonces los dirigentes también aprueban, y luego nosotros ya publicamos en las redes sociales. Entonces... ya prácticamente el equipo también se ha convertido en expertos en el tema de la redacción. Esta iniciativa vamos a implementar. La idea es que en el futuro este, este formato se convierta en diario. O sea, porque mi objetivo es que en el futuro esta herramienta pueda convertirse en diario. Como otros, como otros otros diarios que están, están contruidos en otros medios. ¿Por qué nosotros, los Wampís, no podemos hacer eso? ¿Por qué nosotros, la Nación, no puede tener eso? La Nación Wampís en futuro debe tener un diario pues reconocido, o bueno, por lo menos reconocido a nivel, a nivel territorial, y además también a nivel, a nivel de la sociedad, a nivel de los medios, ¿no?

Yo creo que es muy importante, entonces esto es un proyecto tan ambicioso, porque esto no se va a terminar aquí nomás. Aquí vamos a presentar también las narrativas, nuestras propias narrativas. Como por ejemplo las historias, por ejemplo, la historia Wampís. Los relatos. Eso tiene que bueno, tiene que ser implementado en este, en este camino, dentro de este formato. Esta herramienta muy importantísimo que se ha convertido.



¿Y cómo divulgan este boletín Nakumak?

Y sobre cómo lo divulgamos. Primeramente, nosotros sacamos más de mil ejemplares. Una vez, una vez revisados los contenidos, mandamos a una imprenta para que puedan ya imprimirlo. Entonces, una vez impreso, desde Lima nosotros traemos hacia la comunidad para poder repartir en las comunidades. O sea, quiere decir, entregamos a las autoridades máximas, a la población, interesados, a los lectores, a los estudiantes, para que puedan también leer, ¿no?

Ahora, la producción, o sea, mejor dicho, la impresión, hemos bajado. Hemos disminuido, actualmente unos, entre 500 y 1000 ejemplares los sacamos, solamente para entregarlos a los, a los dirigentes. Porque a veces la gente aquí no son acostumbrados a leer. Ese es el problema clave que también he visto, ¿no?, durante los últimos años también en este.

¿En qué medida los jóvenes, hombres y mujeres Wampís, participan de estas iniciativas de comunicación?

Ya. Hemos creado la escuela, la Escuela de Comunicación. Ya, la intención es ampliar. Justamente este año 2026, la primera promoción que va a salir. Unos jóvenes que han caminado, han dado paso desde el año 2017. Entonces, la intención nace que en algún momento estos jóvenes nos van a reemplazar. Ahora, primeramente nosotros consideramos a los jóvenes, no solamente de la cuenca de Kanús (río Santiago). Sino que también consideramos a los jóvenes de Kankaim (río Morona). Pero en este proceso de la capacitación ha habido una cuestión de limitación. Los jóvenes quizás por la distancia, además también por falta de interés, se limitaron avanzar en la formación técnica. Entonces, pero dentro del proyecto existe planes fijados que, que tanto la mujer y los varones puedan capacitarse en la

escuela. Puedan participar en la comunicación, en este sistema de comunicación autónoma. El problema es que, por ejemplo... primeramente empezamos con 15, con 20 alumnos. Entonces, la medida, ha habido, o sea, cada año ha venido bajando, ¿no?, la participación.



Entonces dejaron de recibir la capacitación. Entonces, ahora... la idea es que ahora este año ya hemos pensado mejor, o sea, con el equipo que se encuentra a nivel avanzado, culminar este primer paso, la primer, el primer proceso de capacitación, para que ya puedan salir más o menos especializados en este, en este campo, profesional. Entonces, luego también vamos a ver posteriormente con el nuevo Pamuk (presidente de GTANW), para poder ampliar este gran trabajo. Donde justamente también existe una misión de poder llamar a más jóvenes. Vamos a buscar una nueva estrategia. Entonces cosa que los estudiantes también puedan participar en los programas. Y eso es lo que falta. Aquí en este, en este trabajo, en este proceso de la implementación de comunicaciones, debe participar la juventud, las mujeres, las... los jóvenes también, para que ya puedan también sumarse en este, en este proyecto. Porque ahora la comunicación se ha vuelto más tecnológico. Entonces ya la mayoría, la mayoría o sea, usa las redes, además también se usa los equipos celulares y la tecnología. Entonces todo eso nosotros ahora digamos, prácticamente estamos inmersos a la nueva era de la tecnología. Ahora los jóvenes tienen que también apropiarse qué tipo de comunicación deben aprender. También en este caso, también existe otro enfoque. Entonces los jóvenes tenemos que aconsejar el buen uso de la tecnología, buena aplicación y un buen aprendizaje, del desarrollo de comunicaciones, y de esa manera seguir implementando, este gran trabajo que la Nación Wampís está encaminando.



¿Y cómo estos jóvenes que han formado participan en la comunicación Wampís de forma práctica?

Bien los jóvenes que estamos formando dentro de esta etapa, hay un compromiso muy importante de parte del gobierno Wampís. El Gobierno Wampís está invirtiendo en la formación de talento humano con la intención de poder utilizar dentro del desarrollo de comunicaciones. Entonces, estos jóvenes, participan directamente, por ejemplo, en la radio se necesita varios jóvenes, necesitamos buenos, buenos comunicadores para que puedan dirigir programas radiales. También necesitamos personal en redacciones, necesitamos, necesitamos talento humano en la producción y en la edición de documentales.

Dentro de este proceso de implementación de comunicaciones autónoma, pues el gobierno Wampís necesita talento. Entonces, ¿De qué manera usamos? Pues tenemos que llamar al joven destacado con la finalidad de poder estimularlo o que pueda desenvolver en este campo. Entonces, cada año, cada año, nosotros buscamos como tres, cuatro o cinco jóvenes para que se sumen en el en el desarrollo de comunicaciones. Entonces estos comunicadores ya empiezan a desarrollar, su conocimiento, su formación técnica. Entonces, para poder fortalecer el trabajo de la Nación Wampís, pues entonces, y eso es la meta, lo que forma el talento y es para poder utilizar para que ayude, en el proceso de la implementación de comunicación. Entonces es muy importante y además que también estos jóvenes van seguir colaborando, van seguir aportando su conocimiento y es la nación Wampís también va a seguir. Va a dar, una oportunidad. Va a estimular, para que siga superando también.

De forma muy general ¿Cuáles consideras que han sido los avances más significativos en esta década del reconocimiento del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís?

Primero, la comunicación. Para mí, desde un punto de vista, he considerado una herramienta muy importante, la comunicación ha sido una columna vertebral del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís, porque todo el trabajo que los políticos han desarrollado, los dirigentes territoriales y que han construido, el trabajo político, la gestión de gobernanza territorial, los mensajes, los contenidos y grandes sabidurías. que se ha propagado en todos los escenarios. Y es que la comunicación ha jugado un papel importante, de empujar, de visibilizar, todo lo que hacen los dirigentes. Entonces, ha cumplido una misión de poder, visibilizar hacia el mundo todo el trabajo de la nación Wampís. Es por eso que la comunicación de la Nación Wampís, pues se ha convertido en una herramienta pilar, una herramienta fundamental para poder no fortalecer, el trabajo de la Nación Wampís. Y es un paso muy importantísimo, un paso histórico, un paso histórico que ha alcanzado además también en este trabajo la alianza estratégica con otros medios medios alternativos que que han sumado en este en este proceso. Eso ha sido muy significativo para mí. Entonces, además, también, el aporte de talento, por ejemplo, la asesoría que ha estado ahí permanentemente con su equipo técnico, que ha estado viendo, dirigiendo, consultando, entrevistando y además investigando periódicamente. Y eso ha permitido que que la Nación Wampís se fortalezca, además de que alcance visibilizar todo la gestión de gobernanza territorial, a nivel del ámbito local, nacional y del mundo. Por eso que la comunicación en los últimos años se ha convertido muy potente. Entonces. Y además las redes y se ha implementado la página web que se ha implementado, entonces son logros y han significativos para mí desde un punto de vista, porque con estas herramientas nosotros hemos avanzado muy significativamente en los últimos años y vamos a seguir trabajando, pues vamos a seguir acompañando pues la gestión del gobierno Wampís para que alcance nuevos objetivos.

¿Y actualmente cuáles consideras que son los desafíos?

Dentro de este trabajo, que tampoco no es fácil, hemos encontrado grandes desafíos. Desde mi análisis, el problema grave que nosotros encontramos, tanto los dirigentes y el equipo técnico... es la amenaza. La amenaza que encontramos, a raíz de los problemas de extracción minera, amenazas medioambientales, que está presente en nuestro territorio. Una, un tipo de brecha... una, una trampa que existe en nuestro, en nuestro territorio. El desarrollo de las actividades ilegales como la minería ilegal, la maderera, u otras otras actividades como por ejemplo el narcotráfico, por ejemplo. Las redes criminales que hay en nuestra, en nuestra zona. Y eso pues, controla o está atento frente a los discursos que hacen los dirigentes territoriales de la Nación Wampís. Entonces, dentro de este trabajo también, en el ejercicio del periodismo también he calificado, por ejemplo, nosotros, nosotros también hemos sido acosados, hemos sido amenazados, hemos, hemos sido insultados, cuando desarrollamos el trabajo de comunicación en el ámbito territorial. Entonces eso, de alguna manera, también nos ha perjudicado psicológicamente. Nos ha dado un resentimiento, nos ha dado una decepción, dentro de nuestro ejercicio de comunicaciones.

Sin embargo, hemos, nosotros, hemos recuperado la energía de poder avanzarlo. En sí,

nosotros no desarrollamos al 100% el periodismo, porque tenemos miedo. Porque hay mucha, mucha, mucha crítica, mucha amenaza frente, frente a nosotros. Entonces es algo que, que nos da, digamos, una limitación en cuanto al ejercicio. Son grandes desafíos, todo lo que hay aquí. Por ejemplo, para poder desarrollar las investigaciones periodísticas en las zonas más críticas. Allí no se puede ir muy fácilmente. Entonces no podemos llegar a ese lugar tan extremo. Entonces... porque también tenemos el miedo. O sea, tenemos que salvaguardar nuestra, nuestra integridad física. Entonces, porque nosotros también tenemos familia. Tenemos familia, tenemos hijos. Entonces es algo que nosotros, o sea, algo difícil que nosotros estamos enfrentando en los últimos años. Sin embargo, buscamos ciertas estrategias para poder desarrollar sistema de comunicaciones en el ámbito territorial.



Bien, y para ir terminando, dos últimas preguntas. La primera, ¿cómo puedes definir lo que es el territorio para los Wampís?

El territorio para nosotros es la vida. Porque nosotros sin territorio no podemos existir. Aquí en el territorio tenemos agua. Tenemos el aire. Son elementos... elementos compuestos de la Tierra y que en la Tierra existimos nosotros, los Wampís. Los Wampís se relacionan con el, con el territorio. O sea, no podemos, nuestra vida no puede existir sin territorio. Entonces, el territorio para nosotros es nuestra, es como nuestra madre. O sea, que nos da la vida, que nos da la existencia. Y todo lo que necesitamos nos provee para poder vivir. Además existe madres, madres que se relacionan con nosotros que nos da la sabiduría. Por ejemplo, *Nunkui*, la madre *Nunkui*, o sea la madre alimentadora, la madre de la sabiduría. Que ha dejado su conocimiento. Entonces, y además, todo lo que hay en nuestro territorio, nosotros, o sea, de ahí vivimos nosotros. Las aguas, por ejemplo, las aguas que tenemos corren en nuestras, en

nuestras venas. Las aguas que tenemos corren en nuestras venas. Entonces eso nos protege, nos da la vida. Entonces por eso que nosotros queremos mucho, o sea defendemos nuestro territorio.

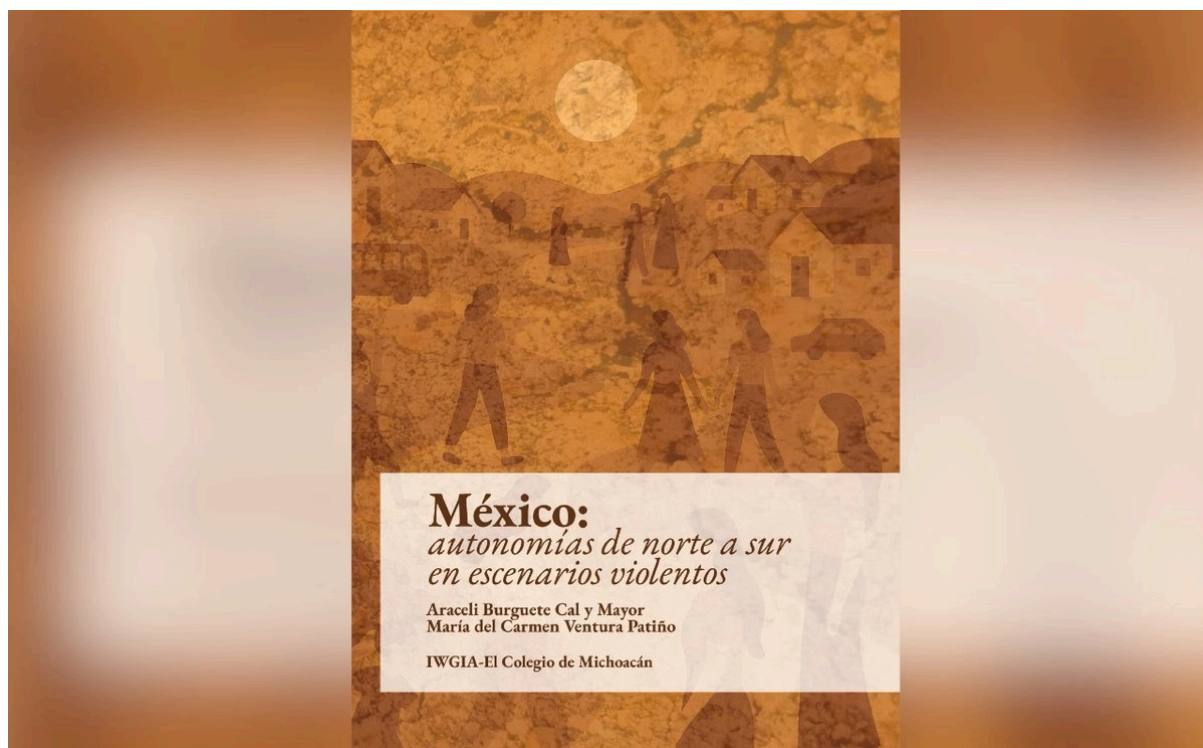
Por último, ¿qué es autonomía indígena para ustedes?

La autonomía para nosotros... la autonomía para nosotros los Wampís, y es para nosotros vivir libres. Vivir libres sin ninguna, sin ninguna molestia. Sin ninguna intervención. Vivir bajo nuestra autodeterminación. O sea, bajo nuestra mirada. Administrar nosotros mismos nuestro territorio. Convivir con el territorio todo lo que nos rodea en nuestro, en nuestro alrededor. O sea, tener a salvo, con nosotros. Que nos proteja, que nos cuide. Además no tener ninguna influencia externa, o sea. O sea, vivir sanamente en un territorio libre de contaminación. Vivir en un espacio sin perjuicios, sin daños, y además también todo lo que tenemos, llevar nosotros mismos, o sea toda la alimentación que tenemos, del territorio que nos provee, pues, consumir nosotros mismos y subsistir, en esta Tierra tan maravillosa. A eso se trata la autonomía desde un punto de vista, desde mi mirada. Vivir sin molestias, libremente, administrar correctamente nuestro territorio. Y además también, buscar nuestro propio horizonte.

Yuminsajme, yatsuru. (Gracias, hermano).

México: autonomías de norte a sur en escenarios violentos

Gilberto López y Rivas¹¹¹



Crédito: El Colegio de Michoacán.

El libro *México: autonomías de norte a sur en escenarios violentos* (IWGIA-El Colegio de Michoacán, 2026), coordinado por Araceli Burguete Cal y Mayor y María del Carmen Ventura Patiño, es muy pertinente para la academia y las luchas y resistencias de los pueblos originarios.

La obra cubre procesos en 16 estados de la República de norte a sur y 29 pueblos indígenas, a partir de un acucioso trabajo de campo y la revisión de archivos históricos, agrarios, hemerográficos y documentales, en un contexto de múltiples violencias, ocasionadas por la recolonización de los territorios por parte de las corporaciones del crimen organizado, la militarización, el paramilitarismo, la contrainsurgencia y sus impactos en la vida autonómica de base comunitaria. Esta problemática ha sido analizada desde lo que se ha considerado como acumulación militarizada-delincuencial, *necropolítica*, *necrocapitalismo*, *neoextractivismo*, dispositivos de miedo y pedagogías del terror, capitalismo caníbal, entre otros sugerentes términos y conceptos.

¹¹¹ Antropólogo, ensayista y político mexicano. Profesor-investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia y articulista del periódico La Jornada, integró la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa). Investigador invitado del Grupo de Trabajo CLACSO “Pueblos indígenas, autonomías y derechos colectivos”. Este artículo fue publicado originalmente en el periódico La Jornada, el 15 de mayo de 2026.

Se trata de un trabajo colectivo de 332 páginas, con 14 capítulos y una introducción. Las autoras y autores cubren un perfil doctoral en las ramas de la sociología, antropología, ciencias políticas y sociales, historia, educación, desarrollo rural, estudios regionales, conformando un colectivo de investigación con visible compromiso ético, inmerso en las temáticas de los pueblos indígenas y sus territorios asediados por la violencia sistémica y multidimensional, marcada por el despojo y la apropiación de la propiedad social, el saqueo de sus bienes naturales, la imposición de megaproyectos, la militarización y la economía criminal propia de la actual fase de acumulación capitalista. El libro desarrolla las respuestas de los pueblos desde los procesos autonómicos aplicados a los autogobiernos y los sistemas de seguridad, en defensa de sus derechos, bienes y territorios.

La obra en comento nos ofrece un panorama actualizado de la compleja y difícil realidad por la que atraviesan los pueblos originarios que, como se asienta en la introducción, son propietarios y poseedores de poco más de 12 por ciento del territorio nacional, principales asientos de la biodiversidad y donde se ubican la mayoría de las presas hidroeléctricas, cabezas de cuencas hidrológicas, minerales, distintos tipos de bosques y selvas y, en consecuencia, “son el centro de las disputas con distintos actores de economías legales e ilegales, que explican la existencia de más de 500 conflictos denominados socioambientales o socioterritoriales del país.”

Una característica del libro es el manejo del concepto de autonomía como instrumento de resistencia de los pueblos frente a una ofensiva de violencia exacerbada, más allá de otras formas de autogobierno. En ese sentido, la construcción del sujeto autonómico en los pueblos originarios del continente americano ha tenido flujos y reflujos, y se ha enfrentado permanentemente a la oposición y represión de los gobiernos y los poderes fácticos; no obstante, estos procesos se acumularon en la memoria histórica de los pueblos indígenas. En esa memoria están la resistencia, muchas veces heroica, a la dominación y explotación y la lucha constante por el respeto a sus formas tradicionales de organización política, a sus manifestaciones culturales y religiosas, que atraviesan los capítulos. Una a una, estas historias contribuyeron a la consolidación de las demandas, hasta arribar a los actuales gobiernos autónomos.

Sin embargo, si quisiéramos situar en una fecha determinada la aparición de la gesta histórica por los autogobiernos indígenas, hay que remontarse al movimiento aymara y pachacuti que sacudió las formas de organización política en Bolivia en el año de 1952. Asimismo, el establecimiento constitucional de un régimen de autonomía regional en la costa Caribe de Nicaragua, en 1987, tuvo impacto a nivel continental en la medida en que mostró que las autonomías constituyen una alternativa viable para que los Estados nacionales respondan a las demandas históricas de los pueblos y puedan remontar situaciones de conflicto, incluso armado, que ocurren en naciones con población pluriétnica.

Las coordinadoras y autores destacan por su compromiso con los sujetos investigados, su entereza en el cada vez más riesgoso trabajo de campo, su rigor analítico y su claridad en la escritura de cada capítulo. Sin duda, esta obra será de consulta obligada en las instituciones

superiores de enseñanza de las ciencias sociales. Asimismo, su lectura sustenta los diagnósticos críticos de los gobiernos autoconsiderados progresistas que, como el actual, se han apropiado de los reclamos de los pueblos y aplican “políticas de apoyo social que constituyen la nueva cara de las relaciones clientelares y alimentan una cultura asistencial que despolitiza, desmoviliza y descentra la mirada de las contradicciones estructurales”. Enhorabuena, colegas.
